

**E
N
O
E**

**Evaluación Específica del Desempeño con
Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión**

**Fondo de Aportaciones
para la Nómina Educativa
y Gasto Operativo**

Ejercicio Fiscal 2016

**OCTUBRE
2017**



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE” Ejercicio Fiscal 2016





Resumen Ejecutivo

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo, identificado como FONE, tiene por objetivo otorgar recursos económicos complementarios a las entidades federativas para que ejerzan las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva les han sido asignadas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación o LGE. Según las atribuciones exclusivas que se enmarcan al interior de la LGE, los servicios educativos que debe realizar el Estado de Querétaro (en su calidad de autoridad educativa local) son prestar los servicios de educación inicial, básica -incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

Para financiar tales servicios en la estrategia programática 2016 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el FONE considera dos fuentes importantes de recursos: el pago de la nómina y los gastos de operación de las escuelas.

En el Estado de Querétaro, la aplicación, administración y coordinación operativa del Sistema de Educación Básica se materializa a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación del Estado, a quien le corresponde desempeñar el mandato de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) sobre la prestación de los servicios educativos a los niveles de educación básica y normal.

De acuerdo con el documento "Reporte Descripción Población Atendida, Objetivo y Potencial" proporcionado por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, para el año 2016 se cuantificó una población potencial de 452,789, los cuales corresponden al total de niños que se encuentran en el rango de edad para cursar el nivel básico de educación. Asimismo, la población objetivo, definida igual que la población potencial debido a que el fin de la USEBEQ es brindar el servicio educativo al total de niños en el Estado, se cuantificó igual que la potencial, y para la población atendida, es decir los niños inscritos al inicio del ciclo escolar en cada nivel, la cuantificación fue de 458,329; por lo tanto, se muestra que la población atendida fue mayor que la población objetivo, lo denota una eficiencia del 101.22% en la cobertura del Fondo.

Durante el ejercicio fiscal 2016 el Estado de Querétaro recibió recursos por concepto del FONE, por un monto modificado de \$6,276,419,114 con un presupuesto devengado de \$6,273,601,227 y uno pagado de \$6,269,367,102; en tanto que, para la operación del Ejercicio Fiscal 2016, los recursos del Fondo fueron ejecutados en un 99.88%.

Con el análisis de la información y la respuesta a las preguntas metodológicas que componen cada tema de la evaluación, se identificaron las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, al tiempo que se emitieron las recomendaciones asociadas a cada debilidad en el análisis FODA. En ese sentido, las principales recomendaciones fueron las siguientes:



- Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal del FONE, tomando en cuenta las características descritas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, con el fin de mejorar la Gestión Interna del Fondo.
- Documentar la definición y cuantificación la población objetivo de manera focalizada, es decir, que en la población objetivo no se cuantifique a los alumnos que pertenezcan a la educación privada, con el fin de que los resultados no presenten incongruencia referente al porcentaje de la atención de la población.
- Elaborar un diagnóstico situacional por parte del Ente Ejecutor de los recursos del FONE que permita identificar la justificación de la gestión y entrega de los bienes y servicios generados con los recursos del FONE.
- Documentar la justificación del porqué se modificó el presupuesto autorizado para el FONE en el 2016, lo anterior con el fin de identificar los motivos de la modificación presupuestaria y documentarla para que se aplique en la materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Documentar y actualizar los procedimientos de cada una de las áreas de la USEBEQ que se encuentran relacionadas con las acciones que se realizan con los recursos del FONE.
- Documentar y presentar los oficios de la recepción de los recursos del Fondo, con el fin de validar la entrega-recepción de los recursos financieros y verificar si éstos se realizaron en tiempo y forma.

En conclusión, durante el análisis de este Fondo se pudo verificar la congruencia que tienen las acciones que realizan los programas que reciben los recursos financieros del FONE con la normatividad aplicable; asimismo, el desempeño de los POA de cada uno de los Programas y la MIR Federal del FONE es aceptable, ya que aumentaron las metas cumplidas. En general, el destino y la ejecución de los recursos del Fondo mediante los programas que los reciben, es el adecuado, ya que se atiende las necesidades en materia de educación básica. Sin embargo, es importante mencionar que durante la evaluación se encontraron oportunidades de mejora que como ente evaluador se recomienda, las cuales se enlistaron en el párrafo anterior.



Índice

Introducción	9
Tema I. Características del Fondo.....	13
Tema II. Operación	29
Tema III. Evolución de la Cobertura	55
Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos	59
Tema V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	83
Tema VI. Conclusiones.....	87
Anexos.....	91
Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones.....	93
Anexo 2. Hallazgos.....	99
Anexo 3. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)	103
Anexo 4. Fuentes de Información.....	109



INTRODUCCIÓN

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones en materia de educación básica y normal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica¹.

De lo anterior y con la finalidad de conocer los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo en el estado de Querétaro, se elaboró la presente evaluación de desempeño, mediante un análisis de gabinete² sobre la información enviada como evidencia por parte de la Unidad de Servicios de Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) el cual es el ente ejecutor de los recursos financieros del Fondo; en este documento se identifican hallazgos, aspectos susceptibles de mejora de la gestión, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Asimismo y en cumplimiento con el Plan Anual de Evaluación 2017 emitido por la Unidad de Evaluación de Resultados, con la aprobación de la Secretaría de la Contraloría incluyó la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ejercicio fiscal 2016.

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, establece el Eje “Querétaro con Buen Gobierno”, cuyo objetivo es lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana. A través de la estrategia de fomento de la eficiencia gubernamental en el estado de Querétaro y la línea de acción para fomentar una gestión del desempeño orientada a resultados en las instancias de gobierno, la Secretaría de la Contraloría atiende los mandatos federales y estatales establecidos en términos de evaluar los resultados de la aplicación de los recursos públicos, en especial, los transferidos desde la Federación.

En ese sentido, la Unidad de Evaluación del Desempeño emitió y publicó los Términos de Referencia en donde se establecen los objetivos de este tipo de evaluación, y en donde se describe la metodología, el formato a utilizar para responder a las preguntas metodológicas que la conforman y las consideraciones de respuesta, así como la estructura del reporte de evaluación y sus anexos.

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General:

1 Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016

2 El trabajo de gabinete se centra en el análisis de la documentación disponible y de las estadísticas existentes para elaborar argumentaciones basadas en el estado del conocimiento. DOCUMENTOS DE TRABAJO N° 11 – Diciembre – 2007. Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. Recuperado desde: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123548/Conceptos_%20Basicos_Politiclas_Publicas.pdf?sequence=1



Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2016, incluidos en el Plan Anual de Evaluación 2017.

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos de cada Fondo sujeto de evaluación.
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos de cada Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

Metodología

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas, agrupadas en cinco temas referidos como capítulos en el cuerpo de este documento, de la siguiente manera:

Tema I. Características del Fondo. Incluye un resumen enfocado a la definición, justificación y población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios que se producen y proveen. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas, con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021; y revisa si existen interrelaciones, complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales.

Tema II. Operación. Analiza la normatividad aplicable al Fondo, los lineamientos federales y estatales de ejecución y operación; así como los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel institucional para la gestión y distribución de los bienes y/o servicios que se generan con la ejecución de los recursos.

Tema III. Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.

Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos. Analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.



Tema V. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Identifica si el Fondo fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Asimismo, la evaluación incluye una conclusión general así como una conclusión específica por tema evaluado, ubicada en el Capítulo VI.

Como parte importante del reporte, la evaluación incluye un análisis FODA colocado como Anexo 1, en donde señalan las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y amenaza identificadas.

Con la finalidad de identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas, se utiliza una ruta en función de los objetivos enunciados en los Términos de Referencia, y se ubican en el Anexo 2.

Finalmente, el reporte incluye el formato de difusión de los resultados de la evaluación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC", en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, colocado en el Anexo 3; en tanto que las fuentes de información primaria y secundaria consultadas y analizadas, se ubican en el Anexo 4.



Tema I. Características del Fondo



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





1. Describir las características del Fondo.

RESPUESTA:

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) es la bolsa receptora de recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de La Ley General de Educación (LGE)³.

De acuerdo a las atribuciones exclusivas que se enmarcan al interior de la LGE los servicios educativos que debe proporcionar el Estado de Querétaro (en su calidad de autoridad educativa local), se encuentra el prestar los servicios de educación inicial, básica – incluyendo la población indígena –, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

Para la regulación normativa del Fondo se cuenta con los siguientes documentos jurídicos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Querétaro.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley General de Educación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el Estado de Querétaro la aplicación, administración y coordinación operativa del Sistema de Educación Básica se materializa a través de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), organismo público descentralizado, de la Secretaría de Educación del estado.

Es a este Ente público a quien le corresponde desempeñar el mandato de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) e sus artículos 26, 26-A, 27, 27-A y 28 sobre la presentación de los servicios educativos a los niveles de educación básica y normal.

Conforme a lo descrito en la Estrategia Programática 2016 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el FONE considera dos fuentes importantes de recursos: La primera, que es utilizada para el pago de la nómina y, la segunda, que se destina al financiamiento de los gastos de operación de las escuelas.

³ Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 26



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



En la Tabla No. 1 se observan los montos recibidos por cada uno de los conceptos, resaltando como el rubro de servicios personales absorbe casi la totalidad de los recursos del Fondo, dejando para gastos operativos el restante 2.27%, que son los recursos que recibirá la USEBEQ.

Tabla No. 1 Conceptos de Gasto del FONE 2016

Conceptos de Gasto	Monto	%
Consolidado	\$5,607,401,990.00	100%
Servicios Personales	\$5,480,365,814.00	97.73%
Otros de Gasto Corriente	\$23,733,771.00	0.42%
Gasto de Operación	\$103,302,405.00	1.84%

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización por la Ministración Durante el Ejercicio Fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Las leyes Federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de Coordinación Fiscal, establecen que el estado tiene la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales que les sean transferidos, como es el caso de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación. Tal obligación quedó establecida en los "Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo 33", publicados en 25 de abril del 2013. En este documento se establece también que los informes se realizarán por medio del Sistema Informático "Formato Único" desarrollado por la SHCP.

Cabe mencionar que no se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Fondo para el ámbito estatal con las características descritas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, no obstante, los recursos del FONE se destinaron a financiar catorce programas de los cuales se cuenta con su Programa Operativo Anual (POA) y su respectiva MIR del ejercicio fiscal 2016. En dichas MIR se logra identificar los objetivos de cada uno de los programas asociados al FONE, como se muestra en el Cuadro No. 1:

Cuadro No. 1 Programa Operativo Anual 2016

Programas	Objetivo	Población potencial/Área de enfoque
Servicios Educativos para población infantil indígena	Población infantil indígena de educación inicial, preescolar y primaria ha mejorado sus competencias de acuerdo a los programas de estudio.	Alumnos indígenas de 3 a 12 años inscritos en escuelas públicas del Estado de Qro.
Servicios de Educación Física y de promoción a la salud	Alumnos de preescolar, primaria y educación especial han realizado rutinas de activación física y prácticas de promoción a la salud.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Programas	Objetivo	Población potencial/Área de enfoque
Servicios de Educación Especial	Alumnos con necesidades educativas especiales han concluido la educación básica.	Alumnos con necesidades educativas especiales de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Escuelas de Tiempo Completo	Alumnos de escuelas de tiempo completo mejoran sus competencias académicas	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Educación Inicial para hijos de trabajadoras de USEBEQ	Niños menores de tres años hijos de trabajadores de la USEBEQ cuentan con las habilidades que señala el programa de Educación Inicial.	Niños(as) de 2 a 3 años de edad hijos(as) de trabajadoras de la USEBEQ atendidos en educación inicial pública.
Convivencia Escolar	Escuelas de educación básica han disminuido los incidentes de acoso o violencia entre los alumnos en el ciclo escolar.	Alumnos de primaria y secundaria de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Apoyo a la población escolar en desventaja	Alumnos de educación básica en desventaja han permanecido en la escuela.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro. con necesidades económicas y educativas especiales.
Escuelas de Calidad	Escuelas de educación básica han operado con un modelo de gestión escolar estratégico.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Educando con valores	Docentes de preescolar, primaria y secundaria demuestran un proceso de cambio en su práctica educativa hacia la formación de valores.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Fortalecimiento de Competencias Curriculares	Alumnos de primaria y secundaria han mejorado sus competencias académicas.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Prestación de Servicios de Educación Básica	Población infantil de 3 a 15 años con acceso a la educación básica ha concluido sus estudios de manera regular.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Mejoramiento de la administración institucional	Personal de la USEBEQ ha mejorado sus procesos de trabajo, la gestión y toma de decisiones.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Infraestructura y equipamiento para escuelas y oficinas de educación básica	Alumnos, supervisores y jefes de sector de educación básica cuentan con infraestructura y equipamiento mejorados.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.
Administración de la USEBEQ	Trabajadores de oficinas centrales y regionales han contado con recursos suficientes para el funcionamiento de las diferentes áreas.	Alumnos de Educación básica de escuelas públicas en el Estado de Qro.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal del Fondo 2016, así como la Ficha técnica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo.



En cuanto a la población objetivo, para el caso del servicio educativo, se define igual que la población potencial, siendo que el fin de la USEBEQ es brindar servicio educativo al total de niños en el Estado, mientras que la población atendida se refiere a los niños inscritos al inicio del ciclo escolar en cada nivel educativo⁴.

Cabe mencionar que la cuantificación de la población potencial y objetivo es la misma, además de que las cifras son tomadas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la cual es la encargada de realizar proyecciones anuales de la población, por lo que la cuantificación en la población efectivamente atendida puede variar con la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

En cuanto a la tipología de los bienes y/o servicios que se entrega a la población objetivo mencionada en el párrafo anterior, se evidencia que son los servicios de educación básica, servicios de capacitación al personal y docentes de las escuelas, y equipamiento y mejoramiento de las escuelas de educación básica en el estado.

⁴ Información extraída del “Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial, población objetivo, y la población.”, evidencia documental proporcionada por la USEBEQ.



2. ¿Cuál es la contribución del Fondo con los Objetivos de Desarrollo Nacional y Estatal?

RESPUESTA:

El objetivo a nivel de Fin del Fondo descrito en la MIR Federal es: "Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la aplicación de los recursos del FONE para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas"⁵, el cual se vincula y está alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de Querétaro, los cuales se describen en el siguiente Cuadro:

Cuadro No. 2 Alineación del Fondo con los Objetivos de Desarrollo

Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	México con Educación de Calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios. 2. Implementar un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar. 3. Establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes. 4. Definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos.

⁵ Información extraída de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal FONE Servicios Personales 2016.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE”
Ejercicio Fiscal 2016**



Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.	Querétaro Humano	Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.	I.2 Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos en el Estado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos. 2. Mejorar las condiciones de los espacios e instalaciones en las que se otorga el servicio educativo para los niveles de educación básica, educación media y superior del Estado. 3. Aumentar la cobertura de los servicios educativos en los niveles de educación media y superior del Estado. 4. Incrementar la retención escolar, en un marco de equidad e inclusión, de los alumnos que cursan los niveles de educación media y superior del Estado. 5. Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadores de docentes. 6. Promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo. 7. Fomentar la formación científica y tecnológica en todos los niveles educativos y en los municipios de la entidad.
			I.4 Fomento de la práctica del deporte y la activación física como un estilo de vida saludable en todos los grupos de la población de Querétaro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la práctica del deporte y la activación física en los municipios que conforman la entidad. 2. Apoyar el desarrollo del deporte competitivo en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Cabe mencionar que de igual manera, los objetivos descritos en el Cuadro No. 2 tiene congruencia con el objetivo a nivel de Propósito de la MIR Federal el cual es: “La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del FONE”.

La estrategia 1.4 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de Querétaro se refiere al fomento de la práctica del deporte y la activación física, la cual se vincula con uno de los programas que ejerce los recursos del FONE mismo que es “Servicios de Educación Física y de Promoción a la Salud”. De tal manera se concluye la alineación de dicha estrategia con el propósito del Programa.



3. ¿Se cuenta con estudios de diagnósticos que justifiquen la gestión y entrega de los bienes y servicios generados con recursos de Fondo?, y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

RESPUESTA: SÍ

En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del estado de Querétaro se identifica un diagnóstico referente al tema de la educación básica en la entidad⁶, donde se describen los puntos relevantes para atender y mejorar la calidad de la educación en el estado como lo es:

- El bajo nivel de lenguaje y comunicación, y de matemáticas en los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria, resultado obtenido de la Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2015 (PLANEA).
- Disminución del rezago educativo el cual representa el 30% de la población del estado.
- En el caso de los inmuebles, 18 de cada 100 son adaptados para ser escuelas.
- El 73% de los planteles no cuenta con criterios de accesibilidad para personas con discapacidad.

Entre otros temas de importancia que demuestra que es necesario aplicar los programas que ejercen los recursos del FONE en el estado.

No obstante no se identifica un estudio de diagnóstico situacional oficializado por parte de Ente Ejecutor que justifique la producción y entrega de los bienes y/o servicios por los programas que son financiados con los recursos del Fondo.

⁶ Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, Pág. 31.



4. ¿El destino de los recursos del Fondo es el adecuado para atender el problema?

RESPUESTA: SÍ

El destino de los recursos del Fondo está determinado por la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación; en la LCF se describe que los recursos complementarios del Fondo se destinarán a ejercer las atribuciones en materia de educación básica y normal que de manera exclusiva se le asignan a las entidades federativas (entre ellas el Estado de Querétaro) respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación⁷.

Por lo anterior, se identifica que los recursos del Fondo se destinan para atender las necesidades de la entidad en materia de educación básica, y cumplir las Estrategias y Líneas de Acción descritas en el del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de Querétaro⁸.

Es importante mencionar que no se cuenta con un diagnóstico situacional emitido por el Ente Ejecutor de los programas, además de que no se presenta el análisis del Árbol del Problema, por lo tanto no es posible identificar un problema central definido por la USEBEQ.

⁷ Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 26.

⁸ Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, Pág. 47



5. ¿Los objetivos estratégicos del Fondo son congruentes con los “elementos programáticos” y con los objetivos institucionales de la Dependencia o Entidad responsable de la ejecución de los recursos?

RESPUESTA: SÍ

Cuadro No. 3 Objetivos Estratégicos del FONE⁹

Fin	Propósito	Componentes
Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas.	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos de la Matriz de Indicadores para Resultados Federal del Fondo, ejercicio fiscal 2016.

Los objetivos estratégicos del Fondo descritos en la MIR Federal del FONE (ver Cuadro anterior) en su conjunto busca la seguridad de la calidad de la educación básica otorgando servicios educativos y que la población en edad de asistir a la escuela tenga el acceso a la misma.

De tal manera que el ente encargado de ejecutar los programas que son fondeados por el FONE que este caso es la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)¹⁰ debe presentar interés similar, es decir, que sus objetivos estratégicos institucionales como lo son la Misión y Visión deben de tener congruencia con los objetivos del FONE.

Los objetivos estratégicos de la USEBEQ son:

Misión: Brindar un servicio de educación básica de calidad, centrado en la escuela que promueve la convivencia sana y pacífica con inclusión y equidad para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

Visión: En el 2021 la calidad de la educación básica en Querétaro, genera condiciones para que las niñas, niños y jóvenes desarrollen las bases que les permitan construir, lograr su proyecto de vida y ser mejor persona.

De acuerdo con lo anterior se observó que los objetivos estratégicos de la MIR Federal del FONE se vincula con la Misión y la Visión del Ente Público Ejecutor de los programas que reciben recursos del

9 Matriz de Indicadores para Resultado de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Recuperada de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico

10 Información extraída del documento: “Presentación de Planeación Estratégica 2016-2021”, Pág. 16 de la USEBEQ.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE”
Ejercicio Fiscal 2016**



Fondo, los cuales buscan contribuir a la mejora del logro educativo mediante estrategias orientadas a la demora de infraestructura, mantenimiento y equipamiento para escuelas de educación básica, así como colaborar a la consolidación de acciones que estén dirigidas a cambiar los procesos de trabajo, la toma de decisiones y la gestión escolar para que los alumnos obtengan aprendizajes que los ayuden a lograr su proyecto de vida.



6. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

RESPUESTA:

De acuerdo a la información de gabinete, en el contenido de los Programas Operativo Anual (MIR) 2016 proporcionado por la USEBEQ, se visualizan los siguientes 5 programas con los que se podría generar sinergia y/o complementariedad con los programas que ejercen recursos del FONE:

Cuadro No. 4 Programas Federales

Programa	Objetivo	Población Objetivo	Bienes o Servicios Producidos.
Programa Escuelas de Tiempo Completo	Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.	Escuelas públicas de educación básica, en todos sus niveles y servicios educativos, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios: a) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria. b) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social. c) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar. d) Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opere el PNPSVyD y en la CCH.	Técnicos y Financieros
Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación básica, educación superior y de la formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento e instrumentación de planes y programas de estudio.	a) Entidades Federativas que manifiesten su interés en el PFCE. b) Escuelas públicas de educación básica de nivel preescolar, primaria regular poniendo énfasis en 1ero. y 2do. grado y secundaria generales y técnicas poniendo énfasis en 1er grado; que sean incorporadas al PFCE por la AEL.	Técnicos y Financieros
Programa Nacional de Convivencia Escolar	Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en Escuelas Públicas de Educación Básica propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.	El programa se dirige a las Escuelas Públicas de Educación Primaria, que preferentemente se ubiquen en las demarcaciones y polígonos del PNPSVyD.	Materiales Educativos, Financieros y Asistencia Técnica.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE”
Ejercicio Fiscal 2016**



Programa	Objetivo	Población Objetivo	Bienes o Servicios Producidos.
Programa Nacional de Inglés	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como una segunda lengua en las escuelas públicas de educación básica, a través del establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas.	Son las Entidades Federativas que decidan participar voluntariamente y que, a través de sus AEL, focalicen a las escuelas públicas de preescolar, primarias regulares y secundarias generales y técnicas, que impartirán el inglés como segunda lengua, así como el alumnado, docentes y Asesores/as Externos/as Especializados/as que recibirán e impartirán, respectivamente una segunda lengua inglés en dichas escuelas.	Técnicos, Financieros y Gasto de Operación Local.
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de Instituciones de educación básica, media superior y superior, que atienden población en contexto de vulnerabilidad.	El programa se dirige a la población en situación de vulnerabilidad y/o discapacitados, riesgo de exclusión, y población indígena para los niveles básica, media superior y superior.	Técnicos y Financieros.

Fuente: Elaboración de INDETEC con información de las Reglas de Operación de los Programas Escuelas de tiempo Completo, Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de Convivencia Escolar, Programa Nacional de Inglés, Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, proporcionados por el Ente Ejecutor de los recursos del FONE.

En la columna de “Bienes y/o servicios” del Cuadro anterior se mencionan conceptos de apoyos que son entregados por los Programas que presentan complementariedad y/o sinergia con los programas que ejercen recursos del FONE los cuales son;

- **Técnico:** estos se refieren a apoyos de asesorías técnicas, y pedagógicas a las instalaciones, también incluyen distintos rubros, como lo es el conocimiento de la normatividad, asesoría operativa, entre otros.
- **Financieros:** son los recursos transferidos para la operación del Programa.
- **Gastos de Operación Local:** para este caso se destina el 4% del recurso total destinado al Programa para gasto local y de éste modo el seguimiento y operación de dicho Programa.



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



- Materiales Educativos: se conforman con libros para cada uno de las y los alumnos, del personal docente de las escuelas participantes, así como manuales de trabajo para las madres, los padres y/o tutoras/es y paquetes de materiales para el personal directivo y de supervisión escolar.

Conociendo a lo que se refiere cada uno de los bienes y/o servicios que se entregan en los programas, es posible identificar la complementariedad y/o sinergia entre los POA's de los programas que ejercen los recursos del Fondo.

En la columna de la población objetivo se describe a la población de los programas que presentan la complementariedad de atención con la población objetivo de los programas estatales fondeados por el FONE, los cuales se enfocan a alumnos en nivel de educación básica.

Asimismo, al centrar los objetivos de los programas con los que hay complementariedad y/o sinergia, se logra identificar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, mediante el otorgamiento de servicios educativos, así como el mejoramiento de infraestructura, entrega de materiales educativos y equipamiento de instituciones públicas de educación básica, con el fin de mejorar el logro educativo de las escuelas públicas de educación.



Tema II. Operación



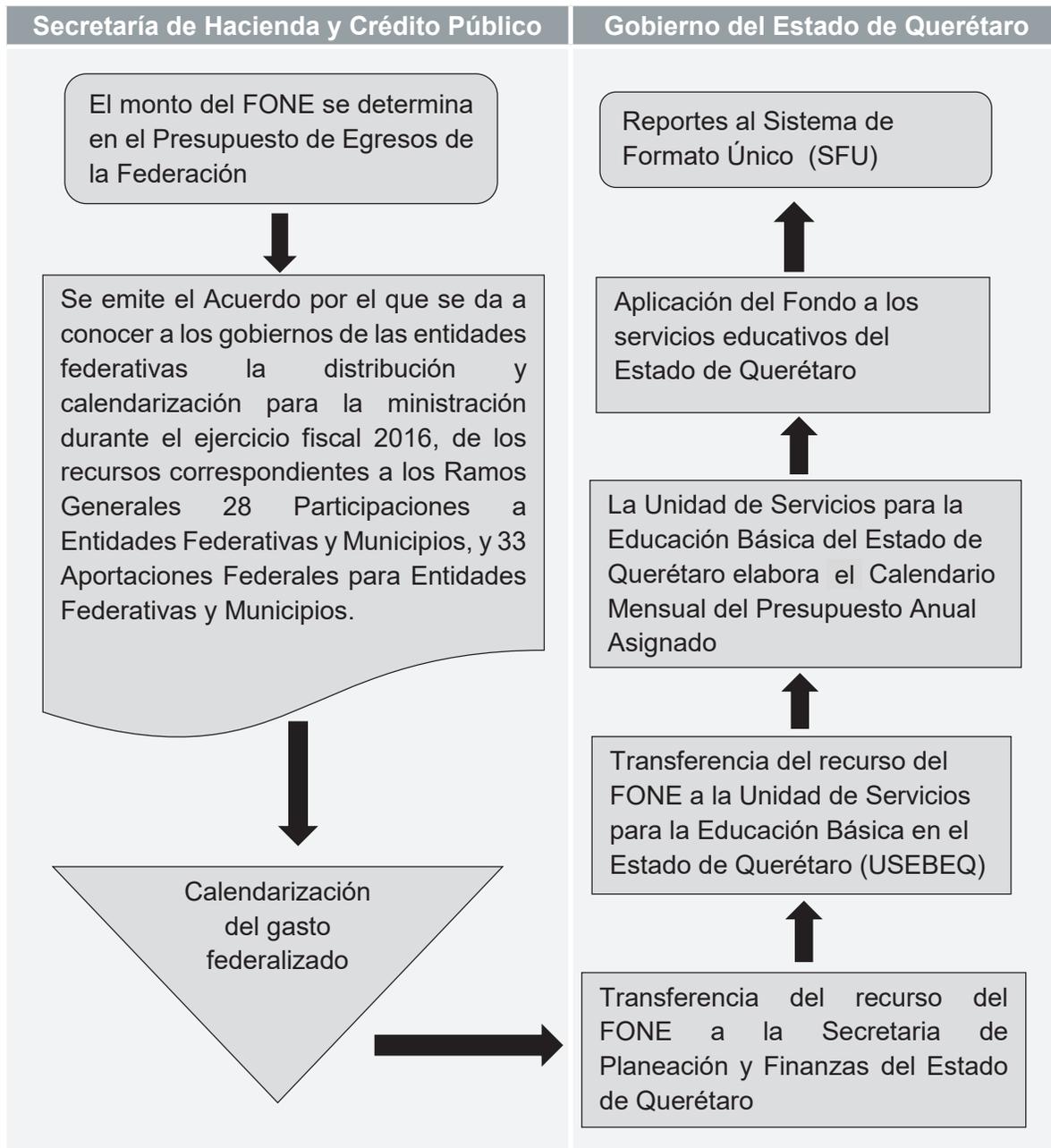
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





7. ¿Cuál es el proceso oficial que opera para la ministración de los recursos del Fondo en la entidad federativa?

RESPUESTA:



Fuente: Elaboración INDETEC con información de la Ley de Coordinación Fiscal, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016 SFU-SHCP, Acuerdo por el que se dan a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la calendarización y ministración del Ejercicio Fiscal 2016, Procedimiento, recepción, registro, tramite de Ingresos Estatales – USEBEQ y Recibos de solicitud del Recurso 2016.



En el diagrama anterior, se muestran los procesos generales para la ministración del recurso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo; cabe señalar que el diagrama es solo una representación genérica de los procesos, ya que no se cuenta con información suficiente donde se especifique el proceso de la ministración del recurso en el Estado de Querétaro.

La ministración del recurso del FONE comienza en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la determinación del Presupuesto de Egresos de la Federación; después, la misma emite el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para que las Entidades Federativas realicen la correcta ministración y la transferencia del recurso se pueda lograr en tiempo y forma para lograr una ejecución el gasto de manera eficaz y eficiente.

En tiempo y forma se debe realizar la transferencia del Recurso del FONE a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro, que se encarga a su vez de transferirlo a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), denominado como el Ente Ejecutor; la unidad se encarga de elaborar el Calendario Mensual del Presupuesto Anual Asignado y de la aplicación del Recurso del Fondo a los servicios educativos del Estado de Querétaro.

Respecto a la rendición de cuentas, el ente ejecutor elabora trimestralmente sus reportes al Sistema de Formato Único (SFU) con la intención de monitorear el avance del recurso del Fondo en el Estado.



8. ¿Los recursos se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?

RESPUESTA: SI

En el Acuerdo¹¹ publicado en el Diario Oficial el 18/12/2015, se estipula la distribución y calendarización de la ministración de los recursos del Fondo. En el Cuadro No. 5 se muestran las fechas correspondientes para la ministración de los recursos del FONE en sus dos vertientes: Servicios Personales y Gastos de Operación.

Cuadro No. 5 Calendario de Fechas de Pago 2016

Mes	FONE ^{1/}	FONE ²
Enero	8 y 27	8
Febrero	10 y 23	10
Marzo	10 y 22	10
Abril	11 y 25	11
Mayo	9 y 24	9
Junio	9 y 24	9
Julio	7 y 25	7
Agosto	10 y 25	10
Septiembre	9 y 23	9
Octubre	10 y 24	10
Noviembre	10 y 24	10
Diciembre	5 y 9	5

FUENTE: Elaboración de INDETEC con información del ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Notas: 1/ Servicios Personales. 2/ Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación.

En el Cuadro No. 6 se enlistan los números de oficio emitidos por la USEBEQ, en los cuales se observan los importes y las fechas de los recursos correspondientes a los conceptos: Gasto Corriente y Gasto de Operación.

¹¹ ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. DOF 18/12/2015.



Cuadro No. 6 Fechas de Solicitud de los recursos del FONE 2016

OFICIOS DE SOLICITUD DE LOS RECURSOS DEL FONE					
Gasto de Operación			Gasto Corriente		
Número de oficio	Fecha de emisión	Cantidad	Número de oficio	Fecha de emisión	Cantidad
DA/004/2016	07-ene-16	\$8,625,751.00	DA/005/2016	07-ene-16	\$1,636,812.00
D.A./044/2016	10-feb-16	\$8,605,090.00	D.A./045/2016	10-feb-16	\$1,636,812.00
DA/074/2016	09-mar-16	\$8,605,090.00	DA/075/2016	09-mar-16	\$1,636,812.00
DA/086/2016	06-abr-16	\$8,605,090.00	DA/087/2016	06-abr-16	\$1,636,812.00
DA/121/2016	03-may-16	\$8,605,090.00	DA/122/2016	03-may-16	\$1,636,812.00
DA/151/2016	03-jun-16	\$8,605,090.00	DA/152/2016	03-jun-16	\$1,636,812.00
DA/179/2016	06-jul-16	\$8,605,090.00	DA/180/2016	06-jul-16	\$2,455,218.00
DA/198/2016	08-ago-16	\$8,605,090.00	DA/199/2016	08-ago-16	\$818,406.00
DA/240/2016	07-sep-16	\$8,605,090.00	DA/241/2016	07-sep-16	\$1,636,812.00
DA/267/2016	10-oct-16	\$8,605,090.00	DA/268/2016	10-oct-16	\$1,636,812.00
DA/285/2016	03-nov-16	\$8,605,090.00	DA/286/2016	03-nov-16	\$1,636,812.00
DA/325/2016	02-dic-16	\$8,605,754.00	DA/326/2016	02-dic-16	\$5,728,839.00
TOTAL		\$103,282,405.00	TOTAL		\$23,733,771.00

Fuente: Elaboración de INDETEC con información extraída de los Oficios de solicitud de los recursos correspondientes al FONE, proporcionada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

De acuerdo a lo anterior, se verifica que los recursos del FONE fueron solicitados en las fechas que designa la Federación en su Acuerdo de transferencia¹², mas no que en dichas fechas se hayan transferido. Sin embargo, al verificar que se realizaron las acciones de cada uno de los Programas financiados por el Fondo y de que en el reporte trimestral del SFU¹³ se verifica que sí se transfirieron los recursos a la USEBEQ.

Cabe mencionar que los oficios enlistados en el Cuadro No. 6 tienen los sellos correspondientes a la Dirección de Tesorería, Departamento de Tesorería, Dirección de Administración, Subcoordinación de Gestión Administrativa, Coordinación General y la Secretaría de Educación del Estado, por lo cual es posible concluir que los recursos del Fondo se transfirieron en tiempo y forma.

Ademas, de que en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 38 se describe "Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente de cada uno de los Fondos." Por lo que además de las fechas enlistadas en el Cuadro No. 5 tienen hasta cinco días hábiles para su transferencia al ente ejecutor.

12 ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. DOF 18/12/2015.

13 "Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" (SFU-SHCP Nivel Financiero) Cuarto Trimestre 2016 recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.



9. ¿Se identifican las Actividades o Procesos de Gestión que operan las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y/o servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios?

RESPUESTA: SI

En el Cuadro No. 7 se enlistan las actividades o procesos de gestión¹⁴ que son realizadas por la USEBEQ en los distintos programas que ejercen los recursos del Fondo.

Cuadro No. 7 Actividades de Gestión por Componente

PROGRAMA:		SERVICIOS EDUCATIVOS PARA POBLACIÓN INFANTIL INDÍGENA
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Servicios de educación inicial de calidad otorgados a niños indígenas.	1.1 Inscripción de niños a los centros de educación inicial.
		1.2 Asignación a los docentes.
		1.3 Capacitación y asesoría de docentes.
		1.4 Entrega de material de apoyo.
		1.5 Desarrollo del servicio.
		1.6 Realización de vistas de supervisión.
		1.7 Evaluación del desempeño de los niños.
	2. Servicios de educación preescolar indígena de calidad otorgados.	2.1 Inscripción de alumnos y detección de incrementos de grupo.
		2.2 Asignación de docentes.
		2.3 Capacitación y asesoría de docentes de preescolar indígena.
		2.4 Entrega de material didáctico a las escuelas y de material de oficina a supervisores.
		2.5 Realización de visitas de supervisión académica.
		2.6 Realización de reuniones de Consejo Técnico con jefaturas de sector, supervisiones, directores y docentes.
		2.7 Entrega de apoyos extraordinarios a escuelas de preescolar indígena.
		2.8 Impartición de clases de preescolar.
	3. Servicios de educación primaria de calidad otorgados a alumnos indígenas.	3.1 Inscripción de alumnos.
		3.2 Detección de incrementos de grupo.
		3.3 Asignación de docentes.
		3.4 Capacitación y asesoría.
		3.5 Entrega de material didáctico y de apoyo a las escuelas.
		3.6 Realización de vistas de seguimiento y evaluación.
		3.7 Realización de reuniones de Consejo Técnico.
		3.8 Entrega de apoyos extraordinarios a escuelas de primaria indígena.
		3.9 Asesoría y acompañamiento a alumnos de primaria indígena.
3.A Impartición de clases de primaria indígena.		

¹⁴ Programas Operativos Anuales de los Programas que ejercen recursos del FONE.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		SERVICIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DE PROMOCIÓN A LA SALUD
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Servicios de educación física otorgada a alumnos de preescolar, primaria y educación especial.	1.6 Evaluación del desempeño de los niños.
	2. Servicios de enseñanza deportiva proporcionada a alumnos.	2.1 Asignación de docentes de educación física en los CEDE's.
		2.2 Inscripción de alumnos en los CEDE's.
		2.3 Impartición de la enseñanza deportiva.
	3. Competencias deportivas proporcionadas a los alumnos.	3.1 Emisión de la convocatoria para los Juegos Deportivos de Primaria.
		3.2 Realización de la etapa estatal de los juegos deportivos de primaria.
		3.3 Participación de los alumnos ganadores en la etapa nacional.
	4. Eventos deportivos y formativos proporcionados a las escuelas en la Semana Internacional de Educación Física.	4.1 Organización de eventos.
		4.2 Adquisición de suministros.
		4.3 Desarrollo de los eventos.
		5.1 Selección de escuelas.
		5.2 Capacitación de instructores en materia de nutrición.
		5.3 Entrega de material de apoyo a los instructores.
		5.4 Impartición de las clases sobre nutrición.
5.5 Recepción de solicitudes sobre capacitación en protección civil / atención de emergencias.		
5.6 Impartición de capacitación / solución de la emergencia.		
5.7 Impartición de capacitación en materia de educación ambiental.		
5.8 Impartición de capacitación en materia de nutrición y salud a escuelas de educación básica.		
5.9 Impartición de clases de nutrición a alumnos de primaria general.		
5. A Atención de emergencias.		
PROGRAMA:		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Servicios de educación especial otorgados a alumnos de educación básica con necesidades educativas especiales mediante la modalidad USAER.	1.1 Detección de alumnos con necesidades educativas especiales.
		1.2 Asignación de docentes de la UASER.
		1.3 Orientación, capacitación y actualización de docentes, directivos y padres de familia de educación especial.
		1.4 Entrega de material didáctico de apoyo a docentes y servicios.
		1.5 Atención directa a los alumnos.
		1.6 Realización de visitas de asesoría y supervisión.
		1.7 Evaluación del desempeño de los alumnos de UASER.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	2. Servicios de educación especial otorgados a alumnos de educación básica con necesidades educativas especiales mediante la modalidad de CAM.	2.1 Inscripción de alumnos. 2.2 Detección de incremento de grupo. 2.3 Asignación de docentes. 2.4 Orientación, capacitación y actualización de docentes, directivos y padres de familia de educación especial. 2.5 Entrega de material didáctico de apoyo a docentes y servicios. 2.6 Realización de visitas de asesoría y supervisión académica. 2.7 Equipamiento. 2.8 Evaluación de los alumnos del CAM.
	3. Servicios de información y capacitación a través de los CRIES otorgados para escuelas que no cuentan con servicio de USAER.	
PROGRAMA:		ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Servicios de capacitación, equipamiento, acompañamiento pedagógico y acondicionamiento de espacios proporcionados a los alumnos.	1.1 Diseño de la modalidad y programa de capacitación.
		1.2 Impartición de la capacitación.
		1.3 Equipamiento y acondicionamiento de espacios.
	2. Prestación del servicio educativo a alumnos de escuelas de tiempo completo.	2.1 Asignación de docentes a escuelas de tiempo completo.
		2.2 Diseño de estrategias pedagógicas para el logro educativo.
		2.3 Desarrollo del servicio educativo.
	3. Materiales, capacitación y acciones sobre convivencia y seguridad escolar proporcionados a los alumnos y docentes de escuelas de tiempo completo.	3.1 Diseño de actividades para favorecer la convivencia escolar.
		3.2 Desarrollo de actividades para fomentar la convivencia y la seguridad escolar.
		3.3 Saneamiento, iluminación y adecuación de espacios físicos.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



USEBEQ	4. Servicios de alimentación proporcionados a alumnos de las escuelas de tiempo completo.	4.1 Contratación de servicios de alimentación.
		4.2 Apoyo a coordinadores de comedores.
	5. Realización de acciones de seguimiento y acompañamiento a las escuelas de tiempo completo.	5.1 Realización de visitas de seguimiento a las escuelas de tiempo completo.
PROGRAMA:		EDUCACIÓN INICIAL PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA USEBEQ
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Servicios de educación inicial otorgados a menores de tres años.	1.1 Atención de solicitudes de inscripción de niños menores de 3 años.
		1.2 Asignación de docentes y personal a los Centros de Desarrollo Infantil.
		1.3 Capacitación de docentes y asistentes educativos.
		1.4 Entrega de material de oficina a supervisiones de educación inicial.
		1.5 Atención a los niños.
		1.6 Realización de visitas de supervisión.
		1.7 Evaluación del desempeño a los niños.
	2. Servicios de alimentación otorgados a niños de los Centros de Desarrollo Infantil.	2.1 Planeación de menús.
		2.2 Compra de comestibles.
		2.3 Elaboración de los menús.
PROGRAMA:		CONVIVENCIA ESCOLAR
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Capacitación sobre temas de convivencia escolar otorgada a docentes de educación básica.	1.1 Impartición de capacitación de docentes.
		1.2 Capacitación de docentes que realizan funciones de tutoría.
	2. Paquetes de libros sobre convivencia escolar proporcionados a escuelas.	2.1 Diseño y elaboración de libro de convivencia escolar.
		2.2 Reproducción de libros de convivencia escolar.
		2.3 Distribución de los libros de convivencia escolar.
	3. Recursos financieros proporcionados a escuelas para mejorar la seguridad escolar.	3.1 Evaluación y seguimiento de escuelas que recibieron recursos.
		3.2 Supervisión de la comprobación de recursos ejercidos.
	4. Asesorías sobre temas de convivencia escolar otorgada a los alumnos.	4.1 Selección de escuelas para brindar asesorías a los alumnos.
		4.2 Asesorías para alumnos en convivencia escolar.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		APOYO A LA POBLACIÓN ESCOLAR EN DESVENTAJA
Unidad Respon- sable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Capacitación especializada otorgada a personal de escuelas multigrado.	1.1 Diseño u preparación de la capacitación.
		1.2 Impartición de capacitación y acompañamiento.
		1.3 Evaluación de la capacitación.
	2. Lentes proporcionados a alumnos de primaria y secundaria con deficiencia visual.	
	3. Bicicletas proporcionadas a alumnos de primaria y secundaria de localidades rurales que viven a más de tres kilómetros de la escuela.	3.1 Medición fina de la deficiencia visual de los alumnos.
		3.2 Determinación de la población escolar a atender.
		3.3 Licitación para la compra de anteojos.
		3.4 Compra de anteojos.
		3.5 Entrega de anteojos en las escuelas durante el ciclo escolar.
	4. Becas oficiales otorgadas a alumnos de educación básica.	4.1 Recepción de solicitudes.
		4.2 Compra de bicicletas.
		4.3 Entrega de bicicletas en escuelas.
	5. Atención especializada otorgada a alumnos de primaria con desfase de edad en escuelas con enfoque preventivo y compensatorio.	5.1 Envío de convocatoria y solicitudes a escuelas.
		5.2 Llenado de solicitudes y entrega de documentos por los alumnos.
		5.3 Revisión de solicitudes y selección de alumnos beneficiados.
		5.4 Elaboración y entrega de cheques a alumnos de primaria.
		5.5 Elaboración y entrega de cheques a alumnos de secundarias generales.
		5.6 Elaboración y entrega de cheques a alumnos de secundarias técnicas.
		5.7 Elaboración y entrega de cheques a alumnos de telesecundarias.
		5.8 Entrega de becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas.
	6. Servicios asistenciales otorgados a los alumnos de primaria en los albergues escolares.	6.1 Asignación de alumnos a los albergues.
		6.2 Compra de insumos para el servicio de hospedaje y alimentación.
		6.3 Impartición de tutoría académica a los alumnos albergados.
	7. Servicio educativo otorgado a alumnos internados en el Hospital del Niño y la Mujer.	7.1 Asignación de docentes.
		7.2 Entrega de material de apoyo a los docentes.
		7.3 Impartición de clases a alumnos hospitalizados.
	B. Servicios educativos proporcionados a alumnos en zonas agrícolas y receptores de padres jornaleros y comerciantes migrantes.	B.1 Capacitación a docentes y especialistas contratados para la atención de alumnos migrantes.
		B.2 Compra de equipamiento y materiales educativos.
B.3 Impartición de clases.		
B.4 Realización de visitas académicas y de seguimiento.		



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		ESCUELAS DE CALIDAD
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Beneficios económicos y del modelo de gestión estratégica proporcionados a escuelas de educación básica.	1.1 Emisión de convocatoria para ingresar o continuar en el programa.
		1.2 Capacitación y asesoría sobre gestión escolar estratégica a escuelas que solicitan incorporarse al programa.
		1.3 Elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE).
		1.4 Elaboración del Plan Anual del Trabajo.
		1.5 Selección de escuelas para incorporarse o reincorporarse al programa.
		1.6 Otorgamiento de recursos financieros a las escuelas seleccionadas.
		1.7 Ejecución de obras y/o acciones de mejoramiento de la escuela dentro del ciclo escolar.
		1.8 Comprobación del ejercicio de los recursos financieros.
		1.9 Realización de informe final de directores de escuelas de educación básica sobre los resultados del programa.
		A Entrega del informe financiero a la Coordinación General del PEC.
	2. Información proporcionada a la Coordinación General del PEC sobre seguimiento de actividades técnico pedagógicas.	2.1 Elaboración del portafolio institucional.
		2.2 Elaboración del pizarrón de autoevaluación
		2.3 Realización de informes técnico pedagógico.
		2.4 Realización de reuniones de seguimiento al Plan Estratégico de Transformación Escolar.
PROGRAMA:		EDUCANDO CON VALORES
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Servicios de capacitación sobre valores otorgados a docentes.	1.1 Diseño y planeación de cursos y talleres.
		1.2 Impartición de la capacitación a escuelas.
		1.3 Evaluación de la capacitación.
		1.4 Pago de la capacitación.
		1.5 Impartición del Diplomado del Desarrollo Humano a docentes de preescolar, primaria, secundaria y directivos de la USEBEQ.
	2. Materiales sobre valores entregados a docentes.	2.1 Reproducción de materiales sobre valores.
		2.2 Distribución de materiales sobre valores en escuelas.
	3. Servicios de sensibilización y orientación sobre formación de valores otorgados a padres de familia.	3.1 Diseño de programa de trabajo con padres de familia.
		3.2 Desarrollo del programa de trabajo mediante la impartición de pláticas, cursos y talleres.
		3.3 Evaluación de la sensibilización y orientación.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CURRICULARES
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Eventos académicos extraescolares proporcionados a los alumnos.	1.1 Emisión de la convocatoria y selección de los alumnos participantes de la Olimpiada del Conocimiento Infantil.
		1.2 Premiación de los alumnos ganadores de la Olimpiada del Conocimiento Infantil.
		1.3 Emisión de la convocatoria y selección de los alumnos participantes del concurso de Ciencia y Tecnología para Niños.
		1.4 Premiación de los alumnos ganadores del concurso de Ciencia y Tecnología para Niños.
		1.5 Emisión de la convocatoria y selección de los alumnos participantes de la Olimpiada de Competencias Básicas.
		1.6 Premiación de los alumnos ganadores del concurso de la Olimpiada de Competencias Básicas.
		1.7 Emisión de la convocatoria y selección de los alumnos participantes en concursos de secundarias generales.
		1.8 Premiación de los alumnos ganadores de concursos de secundarias generales.
		1.9 Emisión de la convocatoria y selección de los alumnos participantes en concursos de secundarias técnicas.
		1.A Premiación de los alumnos ganadores de concursos de secundarias técnicas.
		1.B Emisión de convocatorias y selección de los alumnos participantes en concursos de telesecundarias.
		1.C Premiación de los alumnos ganadores de concursos de telesecundarias.
		1.D Impartición de curso propedéutico a alumnos que ingresarán a telesecundaria.
		1.E Realización de la Muestra Pedagógica de secundarias técnicas.
		2. Eventos cívico culturales extraescolares proporcionados a los alumnos.
	2.2 Premiación de los alumnos ganadores del concurso Expresión Literaria sobre Símbolos Patrios.	
	2.3 Emisión de convocatoria y selección de los alumnos participantes del concurso El Niño y la Mar.	
	2.4 Premiación de los alumnos ganadores del concurso El Niño y la Mar.	
	2.5 Emisión de convocatoria y selección de los alumnos participantes del concurso Interpretación del Himno Nacional.	
	2.6 Premiación de las escuelas ganadores del concurso Interpretación del Himno Nacional.	
	2.7 Emisión de convocatoria y selección de los alumnos participantes del concurso Los Niños y las Niñas en el Gobierno.	
	2.8 Premiación de los alumnos ganadores del concurso Los Niños y las Niñas en el Gobierno.	
	2.9 Emisión de convocatoria y selección de los alumnos participantes del concurso Parlamento de las Niñas y los Niños de México.	
	2.A Premiación de los alumnos ganadores del concurso Parlamento de las Niñas y los Niños de México.	
	2.B Realización de actividades culturales y artísticas en las escuelas.	



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CURRICULARES	
Unidad Responsable	Componentes	Actividad	
USEBEQ	3. Actividades de promoción de la lectura proporcionadas a maestros.	3.1 Selección y compra de libros de lectura.	
		3.2 Elaboración y entrega de paquetes de libros para lectura.	
		3.3 Impartición de talleres de fomento a la lectura para docentes.	
		3.4 Proyecto de acompañamiento para docentes sobre los enfoques de la reforma.	
		3.5 Operación de la estrategia de lectura en espiral.	
	4. Clases de inglés proporcionadas a una muestra de alumnos de preescolar y primaria.	Impartición de clases de inglés.	
	5. Actividades deportivas, recreativas y culturales proporcionadas a alumnos de educación básica en verano.	5.1 Emisión de convocatoria.	
		5.2 Entrega de proyecto por parte de las escuelas.	
		5.3 Desarrollo de las actividades recreativas, culturales y deportivas.	
		5.4 Elaboración y entrega del informe final de actividades por escuela participante.	
	PROGRAMA:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
	Unidad Responsable	Componentes	Actividad
	USEBEQ	1. Servicios de educación preescolar de calidad proporcionada.	1.1 Inscripción de alumnos y detección de incrementos de grupos.
			1.2 Asignación del personal en escuelas.
1.3 Profesionalización de directivos en educación preescolar.			
1.4 Entrega de material didáctico a jardines de niños de preescolar general.			
1.5 Entrega de apoyos de materiales a las oficinas de supervisiones y jefaturas de sector.			
1.6 Realización de visitas de supervisión académica y de reuniones de Consejo Técnico.			
1.7 Atención de incidencias.			
1.8 Reconocimiento al personal de preescolar e inicial.			
1.A Implementación de proyectos de gestión escolar.			
1.B Entrega de apoyos extraordinarios a escuelas de preescolar.			
1.C Generación de estadística de educación preescolar y actualización del Sistema de Información Geográfica Educativa (SIGE).			
1.D Operación del control escolar en educación preescolar.			
1.E Capacitación de directivos, docentes y asesores técnicos pedagógicos en la currícula del Programa de Educación Preescolar 2011.			
1.F Acompañamiento pedagógico para la aplicación del Programa de Educación Preescolar 2011.			
1.G Impartición de clases.			



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	2. Servicio de educación primaria de calidad proporcionado.	2.1 Inscripción de alumnos y detección de incrementos de grupo.
		2.2 Asignación del personal en escuelas.
		2.3 Capacitación de docentes del diplomado para mejorar las enseñanzas de las matemáticas.
		2.4 Capacitación de docentes del programa Formando Formadores.
		2.5 Profesionalización de directivos en educación primaria.
		2.6 Operación del sistema de asesoría académica a la escuela (SAAE).
		2.7 Entrega de libros de texto gratuitos a las escuelas.
		2.8 Realización de visitas de supervisión académica y de reuniones de Consejo Técnico.
		2.B Organización del "Premio Estatal al Desempeño Profesional Docente".
		2.C Entrega de apoyos extraordinarios a escuelas de primaria.
		2.D Generación de estadística de educación primaria y actualización del Sistema de Información Geográfica Educativa (SIGE).
		2.E Operación de control escolar en educación primaria.
		2.I Impartición de clases.
		2.J Aplicación de instrumentos de evaluación del aprendizaje así como de programas educativos.
	2.K Elaboración de instrumentos de evaluación.	
	2.L Realización de proyectos de investigación educativa.	
	2.M Capacitación a jefes de sector y supervisiones en el manejo del currículo de educación primaria.	
	3. Servicio de educación secundaria y de calidad proporcionado.	3.1 Detección de incrementos de grupo en las tres modalidades de secundaria.
		3.2 Asignación del personal a escuelas secundarias generales.
		3.3 Asignación del personal a escuelas secundarias técnicas.
		3.4 Asignación del personal de telesecundarias.
		3.5 Capacitación de docentes de secundarias técnicas.
		3.6 Profesionalización de directivos en educación secundaria.
		3.7 Entrega de libros de texto a alumnos de secundarias generales y técnicas.
		3.A Entrega de material didáctico a telesecundarias.
		3.C Entrega de apoyos extraordinarios a escuelas secundarias.
		3.D Generación de estadística de educación secundaria y actualización del Sistema de Información Geográfica (SIGE).
		3.E Operación del control escolar en educación secundaria.
3.I Impartición de clases.		
3.J Inscripción de alumnos de escuelas de alta demanda de educación básica		
3.K Apoyo para la realización de actividades académicas de jefes de enseñanza e inspectores de secundarias generales.		
3.L Profesionalización de directivos de educación básica.		



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	3. Servicio de educación secundaria y de calidad proporcionado.	3.N Fortalecimiento del equipo técnico estatal del proyecto Centros de Educación Básica.
		3.P Aplicar instrumentos de evaluación del aprendizaje así como de programas educativos.
	4. Oportunidades de participación en la escuela proporcionadas a padres de familia.	4.1 Integración de comités de padres de familia.
		4.2 Capacitación de comités de padres de familia.
		4.3 Asesoría proporcionada a padres de familia.
		4.4 Integración de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).
		4.5 Capacitación de los Consejos Escolares de Participación Social.
		4.6 Integración de los Comités del Consejo Escolar de Participación Social.
	5. Información y orientación a la ciudadanía proporcionadas.	5.1 Atención al público en mostrador.
		5.2 Registro de solicitudes de información en sistemas.
		5.3 Envío de solicitudes a las áreas responsables y seguimiento para su atención.
	PROGRAMA:	
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Información educativa, financiera y administrativa a disposición de los usuarios de la USEBEQ.	1.1 Diseño, construcción e implementación del módulo gestión financiera y administrativa.
		1.2 Diseño, construcción e implementación del módulo recursos humanos.
		1.3 Diseño, construcción e implementación del módulo adquisiciones.
		1.4 Diseño, construcción e implementación del módulo planeación.
		1.5 Diseño, construcción e implementación del módulo infraestructura y protección civil.
		1.6 Diseño, construcción e implementación del módulo servicios a la ciudadanía.
		1.7 Diseño, construcción e implementación del módulo evaluación educativa.
		1.8 Diseño, construcción e implementación del módulo gestión educativa.
		1.9 Diseño, construcción e implementación del módulo toma de decisiones.
	2. Capacitación laboral otorgada a personal administrativo y de apoyo a la educación.	1.A Equipamiento, conectividad y hosting de los módulos.
		1.B Implementación de digitalización de documentos.
		2.1 Detección de necesidades de capacitación (DNC).
	3. Sistema de gestión de calidad regula el desarrollo del trabajo institucional.	2.2 Elaboración del programa anual de capacitación.
		2.3 Impartición de los cursos y talleres de capacitación.
		3.1 Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad por medio de las auditorías externas.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	3. Sistema de gestión de calidad regula el desarrollo del trabajo institucional.	3.2 Desarrollo de auditorías internas con enfoque a procesos al Sistema de Gestión de Calidad.
		3.3 Capacitación de los auditores internos y a los enlaces de calidad.
		3.4 Capacitación y rediseño de los procesos.
		3.5 Actualización de manuales administrativos (Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Catálogo de Puestos).
		3.6 Diagnóstico y rediseño de los procesos.
		3.7 Actualización del manual de procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.
PROGRAMA:		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS Y OFICINAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Infraestructura educativa y administrativa con mejoras proporcionada a alumnos, supervisores y jefes de sector de educación básica.	1.1 Realización de visitas a planteles y oficinas para evaluación de las necesidades de mejoramiento.
		1.2 Selección de espacios educativos y administrativos para mejora.
		1.3 Realización de obras y acciones de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios educativos y administrativos.
		1.4 Equipamiento de laboratorios virtuales en secundaria.
		1.5 Rehabilitación de infraestructura educativa.
	2. Servicios de mantenimiento proporcionados a equipo informático y de comunicación entregado a escuelas de educación básica, oficinas de sector o supervisores que realicen el reporte de falta.	2.1 Recepción de reportes de fallas.
		2.2 Realización del mantenimiento a equipo informático y de comunicación.
	3. Servicios de tecnologías de la información y comunicación proporcionados a alumnos, maestros, personal administrativo y público en general.	3.1 Inscripción a usuarios.
		3.2 Prestación del servicio en las 3 Unidades Estatales de Medios.
		3.3 Operación de la Unidad Estatal de Medios Satélite para el servicio de alumnos, maestros, personal administrativo y público en general.
		3.4 Operación de la Unidad Estatal de Medios San pablo para el servicio de alumnos, maestros, personal administrativo y público en general.
		3.5 Operación de la Unidad Estatal de Medios Azteca para el servicio de alumnos, maestros, personal administrativo y público en general.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS Y OFICINAS DE EDUCACIÓN BÁSICA
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	4. Servicios integrales de Tecnologías de la Información y la Comunicación proporcionadas a trabajadores de oficinas centrales.	4.1 Realización de diagnóstico, priorización de necesidades y determinación de recursos para la operatividad y continuidad de sistemas.
		4.2 Atención a las necesidades de sistemas.
		4.3 Realización de diagnóstico, priorización de necesidades y determinación de recursos para el equipamiento en oficinas centrales.
		4.4 Atención a las necesidades de equipamiento en oficinas centrales.
	5. Equipo informático y red satelital de televisión educativa entregado a escuelas públicas de educación básica, oficinas de supervisión y jefaturas de sector que carecen de éste o requieren renovación.	5.1 Realización de visitas a escuelas públicas de educación básica, oficinas de supervisión y jefaturas de sector para diagnóstico.
		5.2 Compra del equipo para escuelas públicas de educación básica, oficinas de supervisión y jefaturas de sector.
		5.3 Realización de la entrega del equipamiento a escuelas públicas de educación básica, oficinas de supervisión y jefaturas de sector.
	6. Equipo en telecomunicaciones entregado a las oficinas de jefaturas de sector y supervisiones escolares.	6.1 Realización de visitas a oficinas de jefatura de sector y supervisiones escolares para diagnóstico.
		6.2 Compra del equipo de telecomunicaciones para oficinas de jefaturas de sector y supervisiones escolares.
6.3 Realización de la entrega de instalación del equipo de telecomunicaciones para oficinas de jefaturas de sector y supervisiones escolares.		
PROGRAMA:		ADMINISTRACIÓN DE LA USEBEQ
Unidad Responsable	Componentes	Actividad
USEBEQ	1. Administración de las áreas de apoyo dependientes de la Coordinación General.	1.1 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Coordinación General.
		1.2 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Órgano Interno de Control.
		1.3 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Auditoría.
		1.4 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Prevención y Evaluación.
		1.5 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Quejas y Sugerencias.
		1.6 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección Jurídica.
		1.7 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento Jurídico Contencioso.
		1.8 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento Jurídico Administrativo.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		ADMINISTRACIÓN DE LA USEBEQ
Unidad Respon- sable	Componentes	Actividad
USEBEQ	2. Administración de las áreas de apoyo dependientes de la Subcoordinación de la Gestión Administrativa.	1.9 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Normatividad.
		1.A Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Regularización de Bienes Inmuebles.
		1.B Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Comunicación Social.
		1.C Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Evaluación de Política Educativa.
		1.D Realización de la Campaña de Identidad Institucional (Comunicación Social).
		2.1 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Subcoordinación de Gestión Administrativa.
		2.2 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Adquisiciones.
		2.3 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Procesos de calidad.
		2.4 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Atención Ciudadana.
		2.5 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Región I, Jalpan.
	2.6 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Región II, Cadereyta.	
	2.7 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Región III, San Juan del Río.	
	2. Administración de las áreas de apoyo dependientes de la Subcoordinación de la Gestión Administrativa.	2.8 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Planeación Educativa.
		2.9 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Estadística.
		2.A Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Programación y Presupuesto.
		2.B Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Registro y Certificación.
		2.D Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Administración.
		2.E Elaboración de la nómina del Centro de Actualización del Magisterio (CAM).
		2.F Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Recursos Financieros.
		2.G Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Análisis Financiero.
2.H Programa de apoyo en accidentes sufridos por alumnos de educación básica.		
2.I Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Impuestos.		



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		ADMINISTRACIÓN DE LA USEBEQ
Unidad Respon- sable	Componentes	Actividad
USEBEQ	2. Administración de las áreas de apoyo dependientes de la Subcoordinación de la Gestión Administrativa.	2.J Planeación, coordinación y seguimiento de las acciones necesarias para propiciar los bienes y servicios requeridos por las diversas áreas de la USEBEQ.
		2.K Planeación, coordinación, operación y seguimiento de los diferentes eventos, festividades, giras de trabajo, etc. De la USEBEQ y otras dependencias.
		2.L Renovación del parque vehicular.
		2.M Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
		2.N Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Departamento de Centro de Tecnología Educativa (CETE).
		2.O Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de obra.
		2.P Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Departamento de Administración de Obra y Mantenimiento.
		2.Q Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Departamento de Supervisión de Obra.
		2.R Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena.
		3. Administración de las áreas educativas.
	3.2 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Participación Social en la Educación.	
	3.3 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Educación Inicial y Preescolar.	
	3.4 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Programas Académicos de la Dirección de Educación Inicial y Preescolar.	
	3.5 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Servicios Administrativos de la Dirección de Educación Inicial y Preescolar.	
	3.6 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación con la Estructura Directiva de la Dirección de Educación Inicial y Preescolar.	
	3.7 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Educación Primaria.	
	3.8 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Programas Académicos de la Dirección de Educación Primaria.	
	3.9 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Servicios Administrativos de la Dirección de Educación Primaria.	
	3.A Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación con la Estructura Directiva de la Dirección de Educación Primaria.	
	3.B Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Educación Secundaria.	
3.C Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación Educativa de Secundarias Generales.		



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



PROGRAMA:		ADMINISTRACIÓN DE LA USEBEQ
Unidad Respon- sable	Componentes	Actividad
USEBEQ	3. Administración de las áreas educativas.	3.D Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación Educativa de Secundarias Técnicas.
		3.E Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación Educativa de Telesecundarias.
		3.F Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Vinculación Educativa de Secundarias.
		3.G Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Equidad y Apoyo a la Educación.
		3.H Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Educación Especial.
		3.I Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Educación Física.
		3.J Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Educación Indígena.
		3.K Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Calidad e Innovación Educativa.
		3.L Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Gestión Escolar.
		3.M Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Capacitación.
		3.N Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Educación Extraescolar.
		3.O Operación de las Misiones Culturales.
		3.P Operación de los Centros de Educación Básica para Adultos.
		3.Q Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Fomento a la Lectura y Promoción Cultural.
		3.R Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Valores y Promoción Social.
	4. Administración de las áreas de apoyo dependientes de la Dirección de Recursos Humanos.	4.1 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza la Dirección de Recursos Humanos.
		4.2 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Selección de Personal.
		4.3 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Administración Personal.
		4.4 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Procesamiento de Nómina.
		4.5 Planeación, ejecución y seguimiento de negociación salarial.
		4.6 Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Carrera Magisterial.



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



USEBEQ	4. Administración de las áreas de apoyo dependientes de la Dirección de Recursos Humanos.	4.7 Planeación, ejecución y seguimiento de Carrera de Administrativa.
		4.8 Planeación, ejecución y seguimiento del proceso de escalafón.
		4.9 Planeación, ejecución y seguimiento del Servicio Médico.
		4.A Planeación, ejecución y seguimiento de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
		4.B Planeación, ejecución y seguimiento de trámites para obtención de prestaciones adicionales.
		4.C Planeación, ejecución y seguimiento del trabajo que realiza el Departamento de Organización y Métodos.

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos de los Programa Operativo Anual (MIR) 2016 que ejercen recursos del FONE.

Las actividades o procesos de gestión enlistados en el Cuadro anterior reflejan la congruencia y su necesidad para la entrega de los Componentes de cada uno de los programas. Cabe mencionar que las actividades son particulares de los bienes y/o servicios que entrega cada programa, aunque se pueden identificar en algunos casos las mismas actividades para entregar distintos Componentes en el mismo programa.

Cabe mencionar que no se cuenta con la información en donde se especifiquen claramente cuáles son las unidades responsables de llevar a cabo cada uno de los procesos de gestión enlistados en el cuadro anterior.



10. ¿El Ente Público responsable (o dependencia ejecutora) cuenta con un Manual de Organización y/o de Procedimientos de los procesos principales para la administración y operación de proyectos y/o programas, establecidos de manera formal a nivel estatal y/o institucional, en dónde incurren los financiados con recursos del Fondo?

RESPUESTA: NO

No se cuenta con un Manual de Operación del Ente Ejecutor (USEBEQ). Además, se identifica que se cuenta con un Manual de Organización emitido por la USEBEQ con fecha de emisión del mes de septiembre del 2014¹⁵ el cual no ha tenido modificaciones ni actualizaciones. Cabe mencionar que además en dicho manual no se especifican los procedimientos de los procesos para la operación de los proyectos y/o programas financiados con recursos del Fondo.

Además, en la información enviada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, se encontraron documentos en los cuales se describen los procedimientos que se realizan para cada dirección dentro de la USEBEQ; no obstante, dichos documentos son del 2010, y no se identifican actualizaciones, ya que en los procesos aún sigue figurando el FAEB, y dicho Fondo no es el que se está operando en la actualidad.

¹⁵ Manual de Organización USEBEQ. Recuperado de:
<http://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Content/Intranet/ManualesAdministrativos/manualOrganizacion.pdf>



11. ¿El Ente Público responsable de la administración y ejecución del Fondo cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?

RESPUESTA: NO

No se encontraron procedimientos institucionales sistematizados expedidos por parte del Ente Ejecutor para determinar a los beneficiarios de los Programas que ejercen los recursos del Fondo.

Sin embargo, la SEP cuenta con una serie de criterios, documentos metodológicos y sistemas de información que le permite al Gobierno Federal y a los estados llevar el control de la matrícula escolar. Entre estos instrumentos se cuenta además con la Estadística 911 que es la fuente de información oficial y de uso obligatorio en los estados y el Gobierno Federal, con la cual se apoya en los procesos de planeación, programación de recursos, políticas públicas de alcance nacional, indicadores y pronósticos. En complemento, se cuenta también con el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RENAME) y con el Sistema de Captura de Educación Inicial, Especial y Básica, Vía Internet (SCIEBI) que tiene como objetivo principal ser un sistema de captura de información estadística del nivel de educación inicial, especial y básica y consulta de bases de datos universal, que permite obtener de manera rápida y precisa los datos estadísticos.

Lo antes descrito lo respaldan documentos normativos como lo son las Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización y Certificación en la Educación Básica, las cuales tiene por objeto favorecer que los individuos ejerzan su derecho constitucional a recibir educación preescolar, primaria y secundaria, con los que regulan los procedimientos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de alumnos en la educación básica.¹⁶

De acuerdo con lo anterior y con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal¹⁷ y en la Ley General de Educación¹⁸, leyes fundamentales en la determinación y características del FONE, los beneficiarios del Fondo son la población infantil de 3 a 15 años que reciben los servicios educativos en los niveles correspondientes a la educación básica, así como a la inicial, especial y de formación de maestros.

16 Recuperado el 07/06/2017 de: http://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta_pdf/normas_especificas_basica.pdf

17 Ley de Coordinación Fiscal, artículo 26.

18 Ley General de Educación, artículos 13.



12. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable, con las actividades y los componentes que se generan y entregan a los beneficiarios o área de enfoque?

RESPUESTA: SÍ

La normatividad aplicable correspondiente al Fondo es:

- La Ley de Coordinación Fiscal: (artículo 26° y 27°) Contempla los gastos de operación y establece el destino de los recursos en las Entidades Federativas.
- La Ley General de Educación: (Artículo 13°, 16° y 25°) Establece la obligación del Estado de proporcionar Educación de manera gratuita.
- Los Lineamientos generales de ejecución y de operación del FONE¹⁹: donde se determina el destino de los recursos del Fondo, así como la metodología que será utilizada para la distribución de los Gastos de Operación y la población que será beneficiada con las acciones financiadas con tales recursos.

Al comparar los documentos normativos aplicables al Fondo con las Actividades y los Componentes descritos en cada uno de los Programas Operativos Anual (MIR) 2016 estatal a los que se les destinaron los recursos del FONE:

- Servicios Educativos para población infantil indígena
- Servicios de Educación Física y de promoción a la salud
- Servicios de Educación Especial
- Escuelas de Tiempo Completo
- Educación Inicial para hijos de trabajadoras de USEBEQ
- Convivencia Escolar
- Apoyo a la población escolar en desventaja
- Escuelas de Calidad
- Educando con valores
- Fortalecimiento de Competencias Curriculares
- Prestación de Servicios de Educación Básica
- Mejoramiento de la administración institucional
- Infraestructura y equipamiento para escuelas y oficinas de educación básica

Se verifica la congruencia de dicha normatividad aplicable con los bienes y/o servicios que son generados con los recursos del Fondo en el estado de Querétaro en los Programas Presupuestados antes enlistados.

¹⁹ Lineamientos del Gasto Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.



13. ¿Los mecanismos institucionales o estatales definidos para la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo, cumplen con lo establecido en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: NO

Como se comentó en la respuesta de la pregunta 11, no se encontraron procedimientos y /o mecanismos institucionales expedidos por parte del Ente Ejecutor para determinar a los beneficiarios de los Programas que ejercen los recursos del Fondo.

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal²⁰ y en la Ley General de Educación²¹, leyes fundamentales en la determinación y características de la gestión del FONE, los beneficiarios del Fondo son la población infantil de 3 a 15 años que reciben los servicios educativos en los niveles correspondientes a la educación básica, así como a la inicial, especial y de formación de maestros.

Con base en lo anterior, para la selección de beneficiarios de los servicios educativos que se financian con los recursos del Fondo, se destacan las Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización y Certificación en la Educación Básica, normatividad que se encuentra alineada a las atribuciones y disposiciones que le corresponden a la USEBEQ referente a la prestación de los servicios educativos.

20 Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 26

21 Ley General de Educación, Artículo 13



14. Los beneficiarios de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo ¿Están registrados en una base de datos o padrón de beneficiarios en donde se observen los datos de identificación?

RESPUESTA: SÍ

Se cuenta con los Padrones de Beneficiarios de cada uno de los programas que ejercieron los recursos del FONE, en los cuales se describen las características básicas para identificar a los beneficiarios.

La USEBQ cuenta con el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RNAME) que permite ver información de forma detallada de alumnos, maestros y escuelas de forma integrada.

Los campos correspondientes a los alumnos son los siguientes:

- Matrícula del alumno.
- CURP o Segmento Raíz de la CURP.
- Nombre y Apellidos del Alumno.
- Sexo.
- Fecha y Entidad de Nacimiento.
- Nacionalidad.
- Tipo de Datos del documento Probatorio de Identidad.
- Clave de Centro de Trabajo de la Escuela.
- Turno, Grado y Grupo.

Haciendo referencia a la actualización de los datos de los alumnos, el RNAME reporta una frecuencia mínima de actualización de dos veces por año que es al inicio y al final del ciclo escolar, en cambio la actualización de los datos referentes a los maestros varía entre continua y ocasional²². No obstante, no se identifica claramente los mecanismos para la depuración y/o actualización de los padrones.

22 RENAME: Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas Recuperado de: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/131092/1/renameqro.pdf>



Tema III. Evolución de la Cobertura



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





15. ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo?

RESPUESTA:

La USEBEQ utiliza la información de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para definir la población potencial como el total de niños en el Estado que se encuentran dentro del rango de edad para cursar el nivel básico de educación, en cuanto a la población objetivo, la definen igual que la población potencial, mientras que la población atendida la definen como el total de niños inscritos al inicio del ciclo escolar en cada uno de los niveles educativos²³.

Ya que la USEBEQ utiliza la información del CONAPO para definir a la población potencial y objetivo del Fondo, dichas poblaciones se cuantifica con las proyecciones anuales realizadas por el Consejo, mientras que la cuantificación de la población atendida se extrae del Tríptico de información²⁴; de acuerdo a lo anterior se realiza la siguiente Tabla con la cuantificación de las poblaciones.

Tabla No. 2 Cobertura Anual de Atención

Año	Tipo de beneficiarios				
	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida	Cobertura	Eficiencia de cobertura
	(PP)	(PO)	(PA)	(PA/PP)*100	(PA/PO)*100
2015	490464	490464	458780	93.54%	93.54%
2016	452789	452789	458329	101.22%	101.22%

Fuente: Elaboración de INDETEC con información extraída del documento "Reporte Descripción Población Atendida, Objetivo y Potencial" proporcionada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

En la Tabla No. 2 se observa que la población potencial y objetivo es la misma para cada ejercicio fiscal (2015 y 2016) debido al cómo la define la USEBEQ; asimismo, se identifica que para el ejercicio fiscal evaluado la población potencial y objetivo disminuyó un 7.68% respecto a la población potencial y objetivo del ejercicio 2015; de lo anterior, no se cuenta con un argumento para la justificación de dicha disminución.

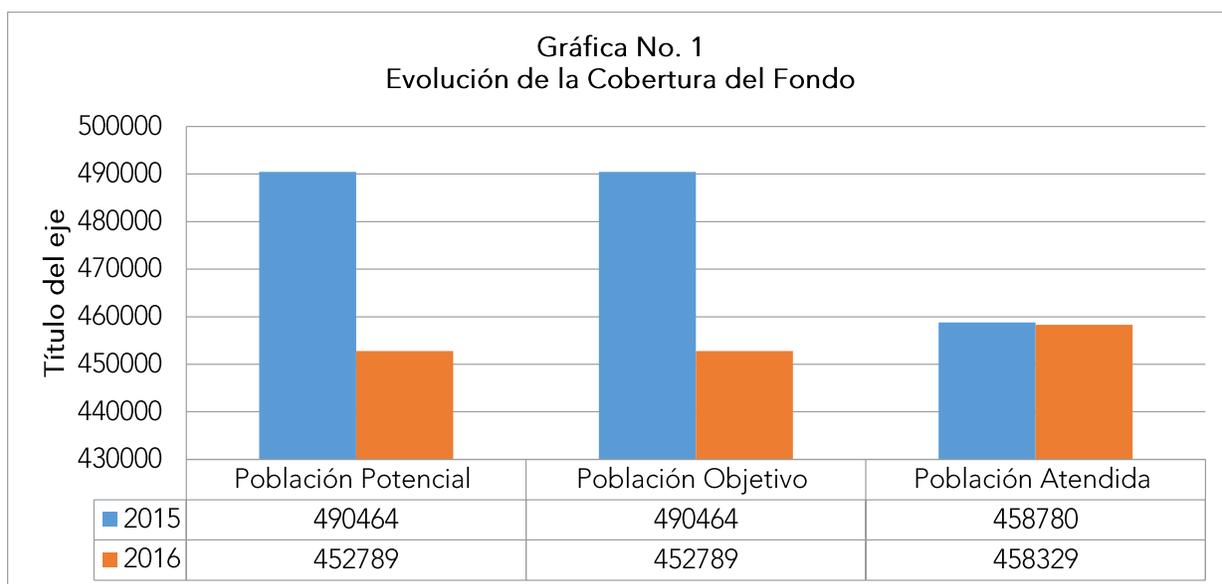
En el caso de la eficiencia de cobertura aumento de 93.54% a 101.22%, lo anterior refleja que se atendió a más alumnos de lo que se muestra en la población objetivo (un 1.22% más). Sin embargo, cabe mencionar que la población objetivo es cuantificada respecto a la proyección que realiza a CONAPO, por lo que puede variar dicha información y por ende, el resultado del porcentaje de cobertura.

23 Información proporcionada por la USEBEQ en el documento "Reporte Descripción Población Atendida, objetivo y Potencial".
24 Tríptico de información "Inicio de Ciclo Escolar 2016-2017" Resumen Estadístico Totales en el Estado.



La variación porcentual anual de la población atendida, arroja un resultado negativo del 0.10% lo que significa que la cantidad de población atendida en el año 2016 es 0.10% más bajo que la población atendida del año anterior.

Para una mejor visualización del alcance de atención que tienen los programas y de cómo se puede mejorar la cobertura, observar la Gráfica No. 1.



Fuente: Elaboración de INDETEC con información extraída del documento "Reporte Descripción Población Atendida, Objetivo y Potencial" proporcionada por la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.



16. ¿La Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con información que demuestre que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados?

RESPUESTA: SÍ

En el artículo 26 de la LCF²⁵ se describe que los recursos del Fondo serán complementarios para los Estados y en el Distrito Federal “para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación”.

Conforme a lo expuesto en el párrafo anterior y a la evidencia proporcionada por el Ente Ejecutor de los recursos del Fondo que es el Padrón de Beneficiarios y el Reporte de descripción de la población, los recursos del FONE se orientaron adecuadamente hacia la población atendida, misma que corresponde a los beneficiarios efectivamente atendidos de acuerdo al destino que señala la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del FONE²⁶ y a lo determinado en la Ley General de Educación²⁷, con lo cual se está dando cumplimiento al marco legal correspondiente.

25 Ley de Coordinación Fiscal, artículo 26.

26 Lineamientos del Gasto Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

27 Ley General de Educación, Artículo 13



Tema IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





17. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño del Fondo respecto a sus metas?

RESPUESTA:

Al no contar con una MIR del Fondo para el ámbito estatal, se toma en cuenta los POA's de cada uno de los programas que ejercieron los recursos del Fondo para analizar el resultado de los indicadores.

En la Tabla No. 3 se describe el análisis del cumplimiento de las Metas de los Programas Operativos Anual (MIR) 2015 y 2016 de los Programas que ejercieron los recursos del Fondo. En dicha Tabla se identificará y comparará el comportamiento de los resultados de las metas de los 13 programas presupuestarios estatales a nivel de Fin, Propósito y Componente.

Tabla No. 3 Resultado Histórico de Indicadores.

	2015		2016	
	Meta programada	Meta Lograda	Meta programada	Meta Lograda
	Apoyo a la población escolar en desventaja			
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	7.60	N/D	6.89	7.37
COMPONENTE 1	0.60	N/D	-0.21	-0.42
COMPONENTE 2	63.33	41.11	63.33	21.11
COMPONENTE 3	46.39	21.54	21.55	25.83
COMPONENTE 4	100	92.50	100	100
COMPONENTE 5	0.36	0.36	0.35	0.35
COMPONENTE 6	100	111.33	100	112.33
COMPONENTE 7	95	91.45	90.91	78.36
COMPONENTE 8	100	40.67	100	100
COMPONENTE B	100	100	100	101.34
	Infraestructura y equipamiento para escuelas y oficinas de educación básica			
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	41	63.95	41.09	135.86
COMPONENTE 1	6.50	8.84	6.50	7.74
COMPONENTE 2	9.84	26.23	9.84	39.34
COMPONENTE 3	86	73.37	86	41.43
COMPONENTE 4	95	138.53	96	100.83
COMPONENTE 5	80	50.75	80	63.50
COMPONENTE 6	6.95	1.24	1.99	N/D
COMPONENTE 7	100	N/D	100	N/D



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



	2015		2016	
	Meta programada	Meta Lograda	Meta programada	Meta Lograda
Fortalecimiento de Competencias Curriculares				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	77.48	N/D	77.46	57.93
COMPONENTE 1	15.19	N/D	15.2	15.2
COMPONENTE 2	6	N/D	87.62	87.62
COMPONENTE 3	0.27	0.05	0.26	N/D
COMPONENTE 4	100	97.68	100	100
COMPONENTE 5	75	185.50	75	172.25
COMPONENTE 6	11.48	10.88	13.81	N/D
Prestación de Servicios de Educación Básica				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	103.80	100.63	93.86	15.26
COMPONENTE 1	77.40	N/D	73.16	102.86
COMPONENTE 2	77.80	75.87	54.53	54.53
COMPONENTE 3	94.20	75.89	94.20	94.09
COMPONENTE 4	0.60	0.91	1.05	0.87
COMPONENTE 5	19.20	17	19.20	17
COMPONENTE 6	105.90	112.06	18.35	16.53
COMPONENTE 7	100.00	161.11	100.00	137.93
COMPONENTE 8	90	38.29	90	56.57
Mejoramiento de la administración institucional				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	47.06	47.06	40.00	47.06
COMPONENTE 1	100	100.00	100	100
COMPONENTE 2	80	N/D	80	N/D
COMPONENTE 3	80	69	79.96	83.54
Escuelas de Tiempo Completo				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	85	85	100	90.69
COMPONENTE 1	85	85	100	93.90
COMPONENTE 2	85	100	84.98	85
COMPONENTE 3	51	29.97	46.18	101.70
COMPONENTE 4	9	9.03	13.09	13.09
COMPONENTE 5	100	23.46	100	N/D
COMPONENTE 6	2	0.30	2.08	0.30
COMPONENTE 7	46	215.48	41.29	41.29
COMPONENTE 8	100	100.00	100	35.00



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



	2015		2016	
	Meta programada	Meta Lograda	Meta programada	Meta Lograda
Escuelas de Calidad				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	100	156.25	100	164
COMPONENTE 1	100	131.25	100	164
COMPONENTE 2	100	N/D	100	164
COMPONENTE 3	100	137.75	100	24.89
Educación inicial para hijos de trabajadores de la USEBEQ				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	53.33	53.33	53.33	53.33
COMPONENTE 1	71.27	71.27	71.27	71.27
COMPONENTE 2	4452	2458.87	4752.70	3809.79
Servicios de educación física y de promoción a la salud				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	6	6.46	1.98	1.98
COMPONENTE 1	78	81.69	77.75	80.25
COMPONENTE 2	5.38	1.45	5.38	0.43
COMPONENTE 3	65.12	73.95	73.95	49.49
COMPONENTE 4	13.33	N/D	16.67	N/D
COMPONENTE 5	86.40	86.41	86.41	86.41
Servicios educativos para población infantil indígena				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	100	100	100	100
COMPONENTE 1	100	75	100	83.33
COMPONENTE 2	100	18.31	86.54	71.15
COMPONENTE 3	100	94.88	100	98.67
COMPONENTE 4	1.31	0.47	1.31	0.57
Servicios de Educación Especial				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	81.56	81.56	68.42	125.26
COMPONENTE 1	13.07	15.62	15.92	17.93
COMPONENTE 2	97	97.99	96.29	96.29
Educando con valores				
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	83.33	41.67	91.66	104.67
COMPONENTE 1	81.82	23.64	83.33	93.33
COMPONENTE 2	83.33	41.67	91.66	N/D
COMPONENTE 3	81.82	3.64	88.89	96.67



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



	2015		2016	
	Meta programada	Meta Lograda	Meta programada	Meta Lograda
	Convivencia escolar			
FIN	N/D	N/D	N/D	N/D
PROPÓSITO	2.3	1.38	2.31	2.56
COMPONENTE 1	100	397.40	100	109.33
COMPONENTE 2	48.64	N/D	48.64	N/D
COMPONENTE 3	1	3.56	0.69	3.56
COMPONENTE 4	100	81.25	100	N/D

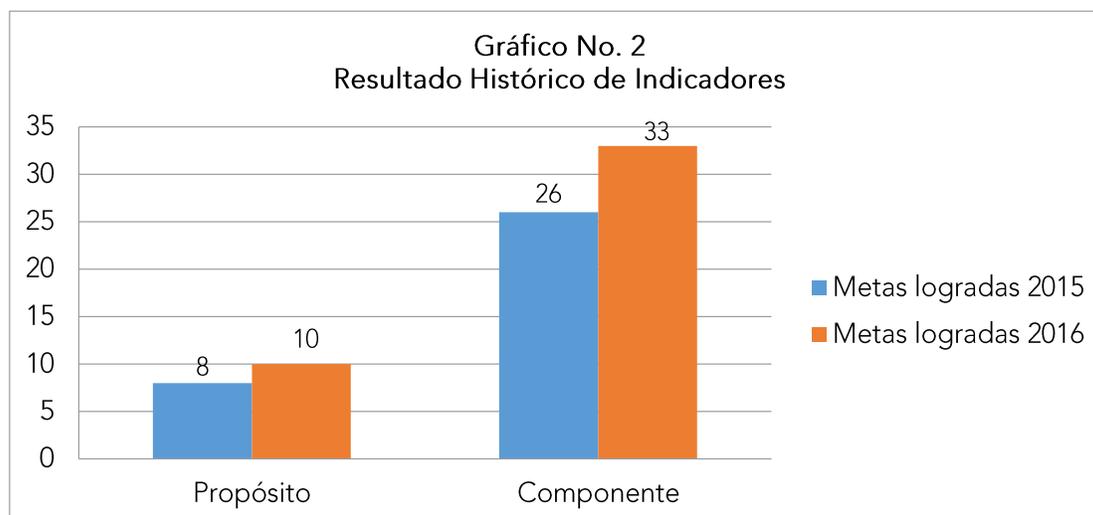
Fuente: Elaboración de INDETEC con información obtenida del "Reporte de Avance de Indicadores 2015 y 2016" de cada uno de los Programas que ejercen los recursos financieros del Fondo.

Se cumplieron 43 de las 77 metas programadas en los indicadores de los niveles de desempeño de Propósito y Componentes para el ejercicio fiscal 2016, aumentando de las 34 metas cumplidas en el ejercicio fiscal 2015.

Para el nivel de Fin no se cuenta con información de la meta programada y lograda para ambos ejercicios fiscales comparados (2015 y 2016), ya que la ponen como N/D (No Disponible). Cabe mencionar que también para los indicadores de Propósito y Componente no reportan información en algunos Programas, ya que en 9 indicadores de los POA's del ejercicio fiscal 2016 y 11 del 2015 lo reportan como N/D.

De lo anterior, se verifica que para el ejercicio fiscal 2016 se cumplieron 43 de las 68 metas programadas, lo cual representa el 63.23% de cumplimiento de las metas efectivamente programadas, aumentando las metas cumplidas el ejercicio fiscal 2015. Asimismo, se observa que los indicadores que lograron cumplirse, la mayoría tienen un porcentaje de cumplimiento mayor al 100%.

Derivado a que no se cuenta con una MIR estatal del Fondo, se realizó el siguiente Gráfico con el total de las metas logradas a nivel de Propósito y de Componente de los Programas que ejercieron los recursos del Fondo, donde se observa claramente que para el ejercicio fiscal 2016 se cumplieron más metas que el año anterior.



Fuente: Elaboración de INDETEC con información obtenida del "Reporte de Avance de Indicadores 2015 y 2016".



18. ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño en la MIR Federal del Fondo?

RESPUESTA:

En la siguiente Tabla se enlistan los resultados de los indicadores de desempeño de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 de la Matriz de Indicadores para Resultados del FONE Federal.

Tabla No. 4 Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores "PASH"

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2015									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo
					Dimensión				
				Frecuencia					
Propósito	Garantizar que los niños y las niñas tengan acceso a los servicios de educación básica y complementen sus estudios.	Porcentaje de Eficiencia Terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE))	(Número de alumnos egresados de la educación primaria y secundaria de escuelas apoyadas por el FONE en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria en escuelas apoyadas por el FONE)*100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	90.97%	90.97%	90.92%	90.92%
Componente	Servicios educativos en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FONE.	Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	(Número de alumnos no registrados en escuelas apoyadas por FONE en el ciclo escolar del año N / Población de 3 a 14 años de edad en el año N)*100	Porcentaje	Estratégico/Eficacia/Anual	82.03%	82.03%	82.15%	82.15%



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2015

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo
					Dimensión				
					Frecuencia				
Actividad	Recursos del FONE en educación preescolar (En todas las modalidades de atención).	Provisión de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) destinados a educación preescolar	Recursos destinados a educación preescolar en el año N / Total de recursos del FONE asignados a la entidad federativa en el año N)*100	Porcentaje	Gestión/ Eficacia/ Anual	13.16%	13.16%	12.11%	12.11%
	Recursos del FONE en educación primaria (En todas las modalidades de atención).	Provisión de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) destinados a educación primaria	Recursos destinados a educación primaria en el año N / Total de recursos del FONE asignados a la entidad federativa en el año N)*100	Porcentaje	Gestión/ Eficacia/ Anual	33.59%	33.59%	42.34%	42.34%
	Recursos del FONE en educación secundaria (En todas las modalidades de atención).	Provisión de recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) destinados a educación secundaria	Recursos destinados a educación secundaria en el año N / Total de recursos del FONE asignados a la entidad federativa en el año N)*100	Porcentaje	Gestión/ Eficacia/ Anual	33.33%	33.33%	30.74%	30.74%



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2016									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo
					Dimensión				
Propósito	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Eficiencia terminal en educación secundaria.	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Anual	81.6	80.8	99.02	99.02%
		Eficiencia terminal en educación primaria.	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Anual	104.9	99.4	94.76	94.76%
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t)	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Anual	90	89.6	99.56	99.56%



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2016									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo
					Dimensión				
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Anual	101.6	102.9	101.28	101.28%
		Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico/ Eficacia/ Anual	78.1	86.9	111.27	111.27%
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica con plazas federalizadas en la entidad federativa	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos con plazas federalizadas.	(Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en nivel secundaria en el año t/ Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión/ Eficacia/ Anual	84.2	84.1	99.88	99.88%



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2016									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo
					Dimensión				
		Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos con plazas federalizadas.	(Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en nivel primaria en el año t/ Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión/ Eficacia/ Anual	82.5	82.6	100.12	100.12%
		Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos con plazas federalizadas.	(Alumnos matriculados atendidos con plazas federalizadas en nivel preescolar en el año t/ Total de alumnos matriculados en este nivel educativo atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión/ Eficacia/ Anual	70.4	69.8	99.15	99.15%

Fuente: Elaboración de INDETEC con información extraída del "Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" (SFU-SHCP Nivel Indicadores) Cierre 2015 y Cuarto Trimestre 2016.

Para el ejercicio fiscal 2016 las metas programadas aumentaron, ya que para el nivel de Propósito aumentó un indicador más y dos indicadores para el nivel de Componente.

Respecto a los resultados de las metas de los indicadores de la MIR del ejercicio 2015, se identifica que se cumplieron 2 de las 5 metas programadas que fueron: Componente: "Servicios educativos



en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FONE." 100.14% de cumplimiento y Actividad: "Recursos del FONE en educación primaria (En todas las modalidades de atención)." 126.04%; mientras que las tres metas restantes obtuvieron un resultado de más del 90% (Propósito "Garantizar que los niños y las niñas tengan acceso a los servicios de educación básica y complementen sus estudios." 99.94% de cumplimiento, Actividades "Recursos del FONE en educación preescolar (En todas las modalidades de atención)." 92.02% y "Recursos del FONE en educación secundaria (En todas las modalidades de atención)." 92.23%).

Para el caso de los resultados de la MIR del ejercicio fiscal 2016, se cumplieron 7 de las 8 metas programadas; la única meta que no se cumplió corresponde al indicador de nivel de Propósito (Eficiencia terminal en educación primaria) el cual logró el 90% de cumplimiento.

En el Indicador a nivel de Propósito (Eficiencia terminal en educación secundaria) obtuvo un cumplimiento del 121%, lo cual demuestra un adecuado desempeño de las acciones para que se obtuviera dicho resultado.

Es importante destacar que debido al diseño de las Matrices de Indicadores para Resultados del Fondo para el ámbito federal, no se tiene información homogénea para ambos años (2015 y 2016) referente a los indicadores de desempeño, ya que no son los mismos indicadores, por lo tanto no se posible comparar los resultados de ambos ejercicios fiscales y definir el resultado histórico de los indicadores.



19. ¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del Fondo?

RESPUESTA:

El comportamiento de los recursos correspondientes al FONE para el ejercicio fiscal 2015 y 2016 se identificarán en la siguiente Tabla.

Tabla No. 5 Análisis del Recurso FONE

Ejercicio Fiscal analizado	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
2015	\$5,493,706,731	\$6,047,415,973	\$6,047,415,973	\$6,047,415,973
2016	\$5,607,401,990	\$6,276,419,114	\$6,273,601,227	\$6,269,367,102

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016, de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.

De acuerdo a la información reportada en el informe trimestral del Sistema del Formato Único del cuarto trimestre de los ejercicios fiscales 2015 y 2016²⁸, se puede observar que al FONE correspondiente para el estado de Querétaro le realizaron modificaciones al presupuesto aprobado (ampliaciones), siendo esta del 11.9% para el año 2016, cifra que supera la misma modificación realizada en el 2015 que fue del 10.1%; de lo anterior, se verifica que hubo en 2016 un incremento del presupuesto siendo éste del 2.1% del presupuesto aprobado y de 3.8% referente al presupuesto modificado.

28 Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto Trimestre de los ejercicios 2015 y 2016 obtenidos de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos



20. ¿En qué porcentaje del presupuesto modificado del Fondo fue devengado y pagado?

$$\% \text{ Presupuesto Devengado} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$$

$$\% \text{ Presupuesto Pagado} = \frac{\text{Presupuesto Pagado}}{\text{Presupuesto Modificado}} * 100$$

RESPUESTA:

Con base en la información proporcionada por el Ente Ejecutor y con el reporte del “Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública”²⁹, se calculó el porcentaje del presupuesto devengado y pagado de acuerdo con el presupuesto modificado de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo del estado de Querétaro.

Tabla No. 6 Comparativo de los Porcentajes de Presupuesto Devengado y Pagado 2015 y 2016.

	2015	2016
%Presupuesto Devengado	100	99.95
%Presupuesto Pagado	100	99.88

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016, de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.

En la Tabla No. 6 se muestra que en el año 2015 fueron devengados y ejercidos los recursos del FONE al 100%, mientras que en el ejercicio fiscal 2016 se observa que los recursos fueron devengados en un 99.96% y pagados en un 99.88% conforme al recurso modificado.

Es importante mencionar que analizando la información extraída del Avance Financiero del estado de Querétaro obtenida del Portal de Transparencia Presupuestaria, se muestra que en los rubros de los subfondos de Gastos de Operación el presupuesto devengado fue de 98.12%, del Gasto de Tipo Corriente fue de 96.36% haciendo énfasis en la partida del Impuesto sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral y el de Servicios Personales se devengó un 100%.

²⁹ Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016, recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.



21. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Población Atendida}}}$$

Tabla de Valores Ponderados

Rechazable	Débil	Aceptable	Costo-efectividad esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

RESPUESTA:

El Costo-Efectividad es una forma de análisis económico que compara los costos relativos con los resultados (efectos); en este caso, para obtener el índice del Costo Efectividad se tomaron los datos correspondientes a la población Objetivo y la Atendida³⁰, así como los datos del Presupuesto Modificado y Devengado extraídos del Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016³¹.

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{6276419114}{452789}}{\frac{6273601227}{458329}} = 1.01$$

El resultado arrojado de la fórmula planteada en los Términos de Referencia para medir el Costo Efectividad del Fondo fue de 1.01, el cual de acuerdo a la tabla de ponderación del Índice de Costo-efectividad se encuentra situado en la casilla de "Esperado", dado que la población atendida fue más de la población objetivo, además de que se devengó menos recursos de los modificados.

Lo anterior, demuestra que el resultado obtenido haya sido el esperado y de que el desempeño de las acciones son adecuadas para la obtención del objetivo de los programas del Fondo ya que se atendió a más población y con menos recursos, lo cual es el objetivo de la medición del Índice, que es la eficiencia de la ejecución de los recursos con respecto a la población que es posible atender con dichos recurso.

30 Información proporcionada por la USEBEQ en el documento "Reporte Descripción Población Atendida, objetivo y Potencial". Y el Tríptico de información "Inicio de Ciclo Escolar 2016-2017" Resumen Estadístico Totales en el Estado.

31 Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública nivel Financiero Cuarto Trimestre del 2016 obtenido de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos



22. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma?

RESPUESTA: SÍ

Como ya se mencionó, la Unidad de Servicios Educativos para la Educación Básica quien se encarga de cumplir con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 26, 26-A, 27, 27-A y 28 sobre el destino de los recursos del FONE para la presentación de los servicios educativos a los niveles de educación básica y normal conforme a lo dispuesto en la Ley General de Educación en los artículos 13 y 16.

Además, el Título Sexto Capítulo I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, establecen que la entidad tiene la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos federales que les sean transferidos, como es el caso de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, lo cual el ente ejecutor de los recursos del Fondo lo realiza de acuerdo a la normatividad mencionada al reportar los informes trimestrales y cierre definitivo del Sistema del Formato Único del PASH.

En los Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas³², se especifica que las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales del DF deberán reportar los resultados obtenido al ejercer los recursos federales transferidos, así también los informes sobre el ejercicio, destino, subejercicios que, en su caso, se presenten todo lo anterior, en el Sistema de Formato Único (SFU).

Asimismo, se cuenta con información de los reportes del avance de los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas que ejercen los recursos de Fondo; de igual manera, se cuenta con los informes trimestrales para el ejercicio fiscal 2016, y el reporte definitivo para el ejercicio fiscal 2015 tomados del portal de Transparencia Presupuestaria, específicamente del documento Gasto Federalizado (Avance Financiero) Querétaro 2016 y 2015³³.

³² Lineamientos para Informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33, Capítulo II Sección I, artículos Octavo, Noveno y Décimo.

³³ Documentos "Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública" (SFU-SHCP Nivel Indicadores y Financiero) Cierre 2015 y Cuarto Trimestre 2016 recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.



23. ¿Cuál fue el destino del Fondo?

RESPUESTA:

De acuerdo a la información proporcionada por el ente ejecutor de los recursos del Fondo se identifica la partida en que se devenga el presupuesto del FONE, mismas que se enlistan en el Cuadro No. 8.

Cuadro No. 8 Presupuesto Invertido por Partida Presupuestal

PARTIDA	PRESUPUESTO INVERTIDO
Servicios Personales	
113 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$2,474,687,079
122 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$16,219,218
131 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$62,752,652
132 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$666,658,931
134 - COMPENSACIONES	\$374,779,627
138 - PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	\$0
141 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$458,272,657
142 - APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	\$0
144 - APORTACIONES PARA SEGUROS	\$32,165,845
152 - INDEMNIZACIONES	\$201,719,729
154 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$438,315,664
159 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$16,493,720
161 - PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0
171 - ESTÍMULOS	\$1,406,925,936
Gasto de Operación	
211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,961,426
212 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$9,913
214 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$391,966
215 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$7,212
216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,083,165
217 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$20,706,316
221 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$6,219,422
223 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$0
242 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$831
246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$33,963
248 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$6,080
249 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$106,563
252 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$66,959



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



PARTIDA	PRESUPUESTO INVERTIDO
Gasto de Operación	
253 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$21,006
254 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$108,708
261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,801,532
271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	\$944,852
272 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$5,059
273 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$339,329
275 - BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$21,000
291 - HERRAMIENTAS MENORES	\$16,164
292 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$5,054
293 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,250
294 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$4,087
296 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$34,635
311 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$29,645,870
313 - AGUA	\$837,541
314 - TELEFONÍA TRADICIONAL	\$4,086,553
315 - TELEFONÍA CELULAR	\$154,424
317 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$52,271
318 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$38,321
319 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$0
322 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$3,774,979
323 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$365,827
325 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$364,874
329 - OTROS ARRENDAMIENTOS	\$47,645
331 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$502,787
333 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$7,563
334 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$87,000
336 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$554,230
338 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$1,794,720
341 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$1
343 - SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$0
344 - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$475,300
347 - FLETES Y MANIOBRAS	\$3,813,799



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



PARTIDA	PRESUPUESTO INVERTIDO
Gasto de Operación	
348 - COMISIONES POR VENTAS	\$7,904
351 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$1,101,306
352 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$53,013
353 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$15,229
355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,454,026
357 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$20,980
358 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$71,661
359 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$25,420
371 - PASAJES AÉREOS	\$93,654
372 - PASAJES TERRESTRES	\$846,488
375 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$1,228,405
376 - VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$11,476
382 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$1,598,348
383 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$95,361
385 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$72,509
392 - IMPUESTOS Y DERECHOS	\$167,606
398 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$12,377,153
415 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$0
442 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$0
443 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$0
445 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$0
511 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$0
515 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$0
529 - OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0
Gasto de Tipo Corriente	
211 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$78,993
212 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$4,689
214 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$10,779
216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	\$119,667
217 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$1,633,536
221 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$3,920
246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$893



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



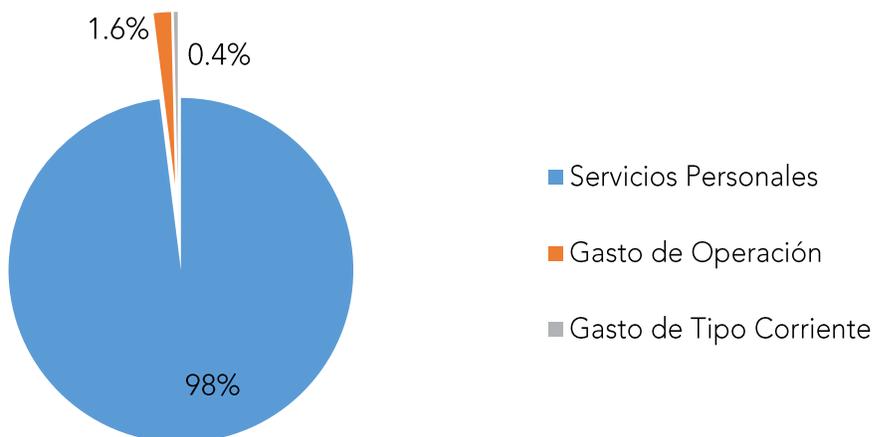
PARTIDA	PRESUPUESTO INVERTIDO
Gasto de Tipo Corriente	
249 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$90,457
254 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$3,855
271 - VESTUARIO Y UNIFORMES	\$500
273 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$11,493
294 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$4,865
311 - ENERGÍA ELÉCTRICA	\$0
318 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	\$5,742
319 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$32,200
325 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$568,122
329 - OTROS ARRENDAMIENTOS	\$6,960
334 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$31,320
336 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$116,406
341 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$0
351 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$13,011,219
355 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,496
358 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$65,412
359 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$19,488
382 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$56,428
383 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$11,484
398 - IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$6,974,508

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016, recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.

Para contextualizar cada uno de los tipos de gasto que se realizaron referente a las partidas antes enlistadas, se realizó una gráfica con los conceptos de gasto y los montos ejecutados por las partidas con los recursos del Fondo.



Gráfico No. 2 Destino de Recursos del Fondo



Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016, recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.

De la información anterior se observa que los Recursos del Fondo se destinan en mayor porcentaje al rubro de Servicios Personales con un 98% que en términos monetarios corresponde a la cantidad de \$6,148,991.059; el porcentaje que le sigue corresponde al rubro de los Gastos de Operación con el 2% equivalente a \$101,740,738, por último está el Gasto de Tipo Corriente con 0.4% equivalente a \$22.869,430.

Cabe mencionar que con los recursos de cada uno de los rubros identificados en el Gráfico, y con las partidas enlistadas en el Cuadro No. 8, se identifica que el destino de los recursos del Fondo fue conforme lo estipula la normatividad aplicable.³⁴

34 Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 26 y 26-A.



24. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados para la administración, ejecución y reporte de metas y resultados del Fondo a nivel estatal?

RESPUESTA:

De acuerdo con la información proporcionada por el ente ejecutor de los recursos del Fondo, se cuenta con un Sistema Financiero llamado REGER-GRP, el cual facilita la gestión de los procesos administrativos y financieros de la USEBEQ.

El sistema REGER.GRP se traduce en una herramienta tecnológica, que integra y transparenta la gestión pública a través de diversos módulos que abarcan el manejo operativo y administrativo de las áreas pertenecientes a la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro. Los módulos correspondientes que componen el Sistema Financiero REGER se enlistan a continuación por grupos funcionales³⁵:

- Administración del Sistema
 - Gestión de Seguridad y Acceso
 - Módulo de Administración
- CORE de Armonización
 - Configuración Contable Presupuestal
- Gestión Contable
 - Contabilidad
 - Estados Financieros
 - Notas a los Estados Financieros
 - Reportes de Transparencia
- Gestión Financiera
 - Tesorería
 - Cuentas por Pagar (CXP)
 - Bancos - Aplicación de Pagos
 - Conciliaciones Bancarias
- Egresos
 - Control Presupuestal de Egresos
 - Contratos de Honorarios y Arrendamientos

³⁵ Sistema Financiero REGER, documento proporcionado por el ente ejecutor de los recursos del Fondo.



Anticipos y Comprobación de Gastos
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA)

- Recursos Materiales

 - Adquisiciones (Compras)
 - Almacenes

- Gestión de Bienes

 - Control Patrimonial (Activo fijo)

- Ingresos

 - Presupuesto de Ingresos
 - Recaudación Cajas

- Gestión del Cobro

 - Pase de Caja Universal

De acuerdo a la información anterior, se puede deducir la congruencia del Software que utiliza la USEBEQ con el Sistema de Formato Único (SFU) debido a que el objetivo de los dos es facilitar la gestión de los procesos administrativos y financieros, para así reportar el destino y los resultados obtenidos con los recursos destinados al Fondo. Además de que el software REGER-GRP cumple con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental alineado a las disposiciones y normativas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cabe mencionar, que no se visualiza un apartado (modulo) referente a los resultados de las metas de indicadores de desempeño de los Programas que ejercen los recursos del FONE.



25. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y/o servicios financiados con recursos del Fondo?

$$CPBA = \frac{GI}{PA}$$

RESPUESTA:

De acuerdo con la información extraída del Portal de Transparencia Presupuestaria referente al presupuesto ejercido del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo 2016 y de los datos proporcionados por la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro referente a la población Potencial, Objetivo y Atendida, se elaboró la Tabla No. 7, en la cual se observa el Presupuesto Invertido, la Población Atendida y el Costo Promedio por beneficiario atendido.

Tabla No. 7 Costo promedio por beneficiario atendido

Ejercicio Fiscal 2016	Gasto de Inversión	Población Atendida	Costo promedio por beneficiario atendido
	\$6,273,601,227	458329	\$13,688

Fuente: Elaboración propia de INDETEC con datos extraídos del Gasto Federalizado (Avance Financiero Cuarto Trimestre) Querétaro 2016, recuperado de: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos y del documento "Reporte Descripción Población Atendida, Objetivo y Potencial".

El costo promedio por beneficiario atendido es de \$13,688; cabe mencionar que el gasto de inversión se toma del presupuesto devengado el cual fue menor que el presupuesto modificado; además de que la población atendida es mayor a la población objetivo, de tal manera que se verifica que el costo promedio por beneficiario obtenido es el adecuado ya que con menos recursos de los modificado se atendió a más personas de las objetivos.



Tema V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





26. Como parte de la evaluación del ejercicio 2015 del Fondo ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo a la evaluación del ejercicio fiscal 2015 del FONE se emitieron recomendaciones las cuales se identifican en el “Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones” del CONAC³⁶, las recomendaciones se enlistan en el Cuadro No. 9 y se clasifican por el ámbito de gestión que la URE define, y como se observa, dos pertenecen al ámbito de Planeación y Programación (PP), dos al ámbito de Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) y uno al de Presupuestación, Ejercicio Presupuestal y Operación (O).

Cuadro No. 9 Recomendaciones emitidas

Recomendaciones	Ámbito de Gestión
Documentar una estrategia de cobertura para los servicios de educación básica con base en los criterios normativos establecidos con el fin de estar en condiciones de hacer un seguimiento puntual de éstos para los próximos cinco años.	PP
Rediseñar el sistema de indicadores privilegiando un criterio de alineación para atender, en su debido nivel, los indicadores federales y estatales.	PP
Seleccionar los indicadores de mayor relevancia para valorar el desempeño de los programas presupuestarios cuya fuente de financiamiento es el FONE.	SER
Documentar los Aspectos Susceptibles de Mejora considerando las recomendaciones emitidas para el FAEB 2014.	SER
Especificar en los manuales de organización y procedimientos las unidades administrativas y los procedimientos asociados a la gestión del FONE.	O

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos de la Evaluación Específica del Desempeño externa realizada al Fondo del Ejercicio Fiscal 2015.

Cabe mencionar que en el formato del Programa de aspectos Susceptibles de Mejora 2017³⁷ se toman en cuenta cuatro ASM de los cuales dos son clasificados de tipo específicos y los otros dos son institucionales, además de que se identifica la fecha de inicio en que se atienden dichos aspectos y las fecha posible de su conclusión.

En el formato mencionado en el párrafo anterior se observa que están identificadas las recomendaciones emitidas en la evaluación del ejercicio fiscal anterior (ejercicio fiscal 2015), las cuales ayudan para el desempeño de las acciones que se realizan con los recursos del Fondo para ejercicios fiscales posteriores.

36 Anexo de la Evolución Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

37 Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Reporte general de aspectos susceptibles de mejora.



27. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

RESPUESTA: SÍ

En la Evaluación del FONE del ejercicio fiscal 2015 se emitieron recomendaciones para que se aplicaran como Aspectos Susceptibles de Mejora del FONE y que estos se atendieran en el siguiente ejercicio fiscal.

Cabe mencionar que la (URE) y en conjunto con un equipo de trabajo definido por los Entes Ejecutores realizaron el análisis de las recomendaciones emitidas en la evaluación del ejercicio fiscal anterior, donde se seleccionaron cuatro ASM los cuales se enlistan en el Cuadro No. 10, donde se describe el tipo y al ámbito de gestión de cada uno de los aspectos.

Cuadro No. 10 Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspecto Susceptible de Mejora	Tipo	Ámbito de Gestión
Elaborar un documento de Estrategia de Cobertura para los servicios de educación básica con apego a criterios normativos establecidos con el fin de estar en condiciones de hacer un seguimiento puntual de ésta para los próximos cinco años.	Documento Específico	PP
Definir un documento maestro que integre los indicadores relevantes para evaluar la eficiencia y eficacia del Fondo que permita la comparabilidad a través del tiempo.	Documento Específico	SER
Elaborar un instructivo que asegure el avance del POA Estatal (Plan Operativo Anual) y PA Federal (Plan Anual).	Documento Institucional	SER
Elaborar un instructivo para el seguimiento a la Evaluación Específica de Desempeño del FONE y PASM derivado de la misma.	Documento Institucional	SER

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos extraídos del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017.

En el formato del Programa de aspectos Susceptibles de Mejora 2017³⁸ del primer Trimestre del 2017 no se muestra el porcentaje del cumplimiento de cada uno de los ASM para la mejora del desempeño, por lo que no se puede verificar que se estén llevando a cabo las acciones necesarias para su atención.

38 Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017, Reporte general de aspectos susceptibles de mejora.



Tema VI. Conclusiones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





Capítulo I: Características del Fondo

Tras el análisis de la información proporcionada por el ente ejecutor de los recursos del FONE que para el caso del estado de Querétaro es la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), para este capítulo se concluye que al no contar con una MIR del Fondo para el ámbito estatal se cuenta con los Programas Operativos Anual (MIR como lo denominan) de cada uno de los programas que reciben recursos del FONE.

De lo anterior, los objetivos descritos en los POA cada uno de los programas son congruentes y se vinculan con los objetivos estratégicos del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; asimismo, haciendo referencia al destino de los recursos, se puede concluir que se cumplió con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación acompañado de lo descrito en la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, donde se plantea que los recursos del Fondo serán destinados para las atribuciones exclusivas en materia de educación básica y normal.

Cabe señalar que se lograron identificar algunos Programas con los cuales puede existir sinergia y/o complementariedad con los componentes que son generados y entregados por los recursos del Fondo.

Capítulo II: Operación

En cuanto a este tema, se comparó la congruencia de la normatividad aplicable con los Componentes y las Actividades identificadas en los POA (MIR) de los Programas que reciben los recursos del Fondo. Asimismo, se observa que los beneficiarios de las acciones y componentes generados son los correctos de acuerdo a la normatividad aplicable y a los mecanismos institucionales que se utilizan para su selección.

Además, para la operación de los programas que reciben los recursos del Fondo, dichos recursos, de acuerdo a la información proporcionada, se concluye que se transfirieron en tiempo y forma al Ente Ejecutor conforme al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos de los Fondos³⁹

Capítulo III: Evolución de la Cobertura

En este tema se observa que la población atendida resulta ser mayor durante el ejercicio fiscal evaluado (2016) con respecto al ejercicio fiscal anterior (2015), ya que el nivel de cobertura en el Estado, pasó de un 93.54% en el año 2015 al 101.22%; además, el resultado del cálculo de la variación porcentual anual de la población atendida, presentó una disminución para el año 2016 del 0.10% comparado con el año anterior.

³⁹ ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios



Cabe destacar que los recursos del Fondo se orientaron adecuadamente hacia la población atendida, misma que corresponde a los beneficiarios efectivamente atendidos de acuerdo al destino que señala la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del FONE y a lo determinado en la Ley General de Educación, con lo cual se está dando cumplimiento al marco normativo correspondiente.

Capítulo IV: Resultado y Ejercicio de los Recursos

En este capítulo se observó que el presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2016 recibió una ampliación presupuestal del 11.9% y para el año 2015 del 10.1%. Los Recursos del Fondo se destinan en mayor porcentaje al rubro de Servicios Personales con una cantidad monetaria de \$6,148,991,059 que representa el 98% del recurso, siguiendo los Gastos de Operación con una cantidad de \$6,148,991,059 que corresponde al 1.6% y por último los Gastos de Tipo Corriente que representan el 0.4% del recurso equivalentes a \$22,869,430.

Referente a los resultados de los indicadores de desempeño de cada uno de los POA de los programas, se identifica que se lograron cumplir 43 metas de las programadas, las cuales son mayores que las que se cumplieron el ejercicio fiscal anterior (34 metas cumplidas).

Además, con base en el total del presupuesto invertido y la población atendida, se calculó el costo promedio por beneficiario atendido, el cual es de \$13,688 pesos.

Capítulo V: Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Se presenta información de la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en el cual se contemplan una serie de recomendaciones que pretenden mejorar la operatividad del FONE; tras el análisis de las recomendaciones emitidas, la URE en conjunto con un equipo de trabajo del Ente Ejecutor se definieron cuatro Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales se clasificaron en dos ámbitos de gestión (Planeación y Programación PP y Seguimiento y Evaluación de Resultados SER).

En el ejercicio fiscal 2016 no se identificaron formatos o herramientas que demuestren la atención de los ASM emitidos en el reporte de evaluación del ejercicio fiscal 2015. Sin embargo, se cuenta con el formato del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora Segundo Trimestre 2017, donde se identifica que se han atendido los ASM derivados de las recomendaciones emitidas en la Evaluación del ejercicio fiscal 2015. Además, se identifica que sólo hace falta un ASM por cumplir el cual es "Definir un documento maestro que integre los indicadores relevantes para evaluar la eficiencia y eficacia del Fondo que permita la comparabilidad a través del tiempo."

Conclusiones Generales

Durante el análisis de este Fondo, se pudo verificar la congruencia que tienen las acciones que realizan los programas que reciben los recursos financieros del FONE con la normatividad aplicable al mismo;



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE”
Ejercicio Fiscal 2016



al igual, el desempeño de los POA de cada uno de los Programas y la MIR Federal del FONE es aceptable, ya que aumentaron las metas cumplidas.

En general, el destino y la ejecución de los recursos del Fondo mediante los programas que los reciben es el adecuado, ya que se atiende las necesidades en materia de educación básica, además, se identifica que se han tomado en cuenta las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior para que la URE y el equipo de trabajo del Ente Ejecutor clasificaran los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo al ámbito de gestión y de tal manera se mejore el desempeño de los programas que ejercen los recursos del FONE.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



Anexos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema de evaluación:	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Características del Fondo	1. Los objetivos de cada uno de los Programas que ejercen los recursos del Fondo contribuye y se vincula con los Objetivos Nacionales y Estatales, al igual que el objetivo planteado a nivel propósito de la MIR Federal del FONE.	2	NO APLICA
	2. Los recursos del Fondo son destinados para atender las necesidades en materia de educación básica identificadas en el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 de Querétaro.	4	
	3. Los objetivos estratégicos son congruentes con los elementos programáticos al igual que con la misión y visión del ente ejecutor.	5	
Debilidad y Amenaza			
Características del Fondo	1. Con el fin de identificar la problemática y la situación que se presenta en la entidad en materia de educación básica, es necesario presentar un diagnóstico situacional que justifique la gestión y entrega de los bienes y servicios generados por los programas que ejercen los recursos del Fondo, mismo que no se identifica en la información.	3 y 4	1. Elaborar un diagnóstico situacional por parte del Ente Ejecutor de los recursos del FONE que permita identificar la justificación de la gestión y entrega de los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo. De igual manera es necesario presentar el análisis de os árboles del problema y del de objetivos.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema de evaluación:	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	1. Se identifican claramente en los POA (MIR) de los distintos programas que ejercen los recursos del Fondo las Actividades realizadas por la USEBEQ para realizar la entrega/recepción de los bienes y servicios.	9	
	2. La USEBEQ cuenta con un Manual de Organización que establece los procesos para la administración y operación de los programas financiados con recursos del FONE, así como procedimientos institucionales para determinar la selección de los beneficiarios.	10 y 11	
	3. Existe congruencia entre la normatividad aplicable del Fondo respecto a la población beneficiada por los bienes y servicios que entregan los programas.	12 y 13	
Debilidad y Amenaza			
Operación	1. El proceso para la ministración de los recursos del Fondo en la entidad es general y no se cuenta con la información de dicho proceso dentro del Ente Ejecutor.	7	1. Documentar el proceso para la ministración de los recursos del FONE en la entidad y dentro del Ente Ejecutor, lo anterior con el fin de identificar claramente las áreas responsables de cada proceso que se lleva a cabo con los recursos del Fondo.
	2. Se presentan los oficios de requerimiento de los recursos del FONE por parte de la USEBEQ. No obstante, es necesario documentar los oficios de la recepción de dichos recursos.	8	2. Documentar los oficios de la recepción de los recursos del Fondo, con el fin de validar la entrega-recepción de los recursos financieros y verificar si éstos se realizaron en tiempo y forma.
	3. Los procesos con los que cuenta la USEBEQ no se encuentran actualizados, ya que son del 2010 y es probable que para el FONE dichos procesos no sean del todo aplicables.	10	3. Documentar y actualizar los procedimientos de cada una de las áreas de la USEBEQ que se encuentran relacionadas con las acciones que se realizan con los recursos del FONE.



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



Tema de evaluación:	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Evolución de la Cobertura	1. La eficiencia de cobertura para el ejercicio fiscal 2016 fue del 101.22%.	15	NO APLICA
	2. La USEBEQ cuenta con información que demuestra que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizaron los bienes y servicios generados.	16	
Debilidad y Amenaza			
Evolución de la Cobertura	1. Se identifica que la definición de la población objetivo puede focalizarse, ya que su cuantificación no es la correcta. De igual manera, se identifica una incongruencia respecto a la población atendida, ya que en cierta medida es improbable que se atienda a más población de lo que se define como población potencial.	15	1. Documentar la definición y cuantificación la población objetivo de manera focalizada, es decir, que en la población objetivo no se cuantifique a los alumnos que pertenezcan a la educación privada, con el fin de que los resultados no presenten incongruencia referente al porcentaje de la atención de la población.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



Tema de evaluación:	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultado y Ejercicio de los Recursos	1. De acuerdo a los POA's presentados de cada uno de los programas que ejercieron los recursos del Fondo, se observa que se cumplieron más metas de las programadas en el ejercicio fiscal 2016 que en el anterior, ya que se cumplieron 43 metas referente a los niveles de desempeño de Propósito y Componente.	17	NO APLICA
	2. El presupuesto pagado corresponde el 99.88%, de acuerdo al presupuesto modificado, lo anterior puede definirse como una economía en el ejercicio de los recursos.	20	
	3. El Costo efectividad del Fondo fue de 1.01, el cual indica que se obtuvo el resultado esperado y que el desempeño de las acciones son adecuadas para la obtención del objetivo de los programas del Fondo ya que se atendió a más población y con menos recursos.	21	
	4. De acuerdo a la normatividad aplicable en materia de rendición de cuentas y transparencia, se observa que el ente ejecutor se apega a dicha normatividad para reportar los resultados de los indicadores de desempeño al igual que la información financiera de los programas que ejercen los recursos del FONE.	22 y 23	
Debilidad y Amenaza			
Resultado y Ejercicio de los Recursos	1. Las MIR del Fondo correspondientes al ámbito Federal no coinciden una con otra (2015 y 2016), ya que no son los mismos objetivos ni los indicadores.	18	1. Homologar y documentar la información de las MIR del Fondo, con el fin de analizar una comparación de los resultados de cada uno de los indicadores.
	2. No se identifica una justificación documentada respecto a la modificación del presupuesto autorizado para el FONE 2016.	19	2. Documentar la justificación del porqué se modificó el presupuesto autorizado para el FONE en el 2016, lo anterior con el fin de identificar los motivos de la modificación presupuestaria y documentarla para que se aplique en la materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



Tema de evaluación:	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	1. De las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior del Fondo (2015) se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora los cuales se enlistan en el formato del Programa de aspectos Susceptibles de Mejora 2017, donde se identifica cuales se están atendiendo	26	NO APLICA
Debilidad y Amenaza			
Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	1. Los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por el ente evaluado derivado de las recomendaciones realizadas en la evaluación anterior (2015) no fueron atendidos en el ejercicio fiscal inmediato siguiente.	26 y 27	1. Documentar los porcentajes de atención de los ASM definidos, los cuales hayan sido atendidos durante el ejercicio fiscal 2016, ya que es éste el ejercicio evaluado y no el 2017.



Anexo 2. Hallazgos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE”
Ejercicio Fiscal 2016**



DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Cumplimiento de objetivos y metas	Respecto al cumplimiento de las metas a nivel de Propósito (objetivo) de los programas que son fondeados con los recursos del FONE se visualiza que se cumplieron 10 de las 13 metas programadas, lo cual demuestra un adecuado desempeño de los programas para el cumplimiento de sus objetivos.
Orientación de los recursos	El destino de los recursos del Fondo es el adecuado para atender el problema; las acciones de cada uno de los programas financiados por el FONE son destinados para atender las necesidades en materia de educación básica identificados en el diagnóstico descrito en el PED 2016-2021 del Estado de Querétaro.
Evolución de la cobertura de atención	La cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo fue del 101.22%; sin embargo, la variación porcentual anual de la población atendida, arroja un resultado negativo del 0.10% lo que significa que la cantidad de población atendida en el año 2016 es menor que la población atendida del año anterior.
Evolución del Ejercicio de los Recursos	Los recursos fueron pagados en un 99.88% respecto al presupuesto modificado. Cabe señalar que el recurso del Fondo fue de \$5,607,401,990.00, de los cuales el 97.73% fue destinado para Servicios Personales dejando para Gastos Operativos el restante de 2.27%
Principales Fortalezas y Oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado).	Tema 1: El objetivo a nivel de Fin del Fondo descrito en la MIR Federal se alinea con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Plan Estatal de Desarrollo (PED). Lo anterior con base en la normatividad aplicable.
	Tema 2: Existe congruencia entre la normatividad aplicable del Fondo respecto a la población beneficiada por los bienes y servicios que entregan los programas.
	Tema 3: Se identifica la cuantificación de la Población Atendida, Objetivo y Potencial, así como la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del FONE. Además, la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo fue del 101.22%;
	Tema 4: Los resultados obtenidos con la ejecución de los recursos del Fondo fueron cumplidos, identificando un mayor cumplimiento de las metas programadas respecto al ejercicio fiscal anterior.



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016**



DESEMPEÑO DEL FONDO EN CUANTO A	
RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Principales Debilidades y Amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado).	Tema 1: Con el fin de identificar la problemática y la situación que se presenta en la entidad en materia de educación básica, es necesario presentar un diagnóstico situacional que justifique la gestión y entrega de los bienes y servicios generados por los programas que ejercen los recursos del Fondo., mismo que no se identifica en la información.
	Tema 2: Los procesos con los que cuenta la USEBEQ no se encuentran actualizados, ya que son del 2010 y es probable que para el FONE dichos procesos no sean del todo aplicables. Se presentan los oficios de requerimiento de los recursos del FONE por parte de la USEBEQ. No obstante, es necesario documentar los oficios de la recepción de dichos recursos
	Tema 3: Se identifica que la definición de la población objetivo puede focalizarse, ya que su cuantificación no es la correcta. De igual manera, se identifica una incongruencia respecto a la población atendida, ya que en cierta medida es improbable que se atienda a más población de lo que se define como población potencial.
	Tema 4: No se identifica una justificación documentada emitida por el Ente Ejecutor de los recursos del FONE respecto a la modificación del presupuesto autorizado para el FONE 2016. Las MIR del Fondo correspondientes al ámbito Federal no coinciden una con otra (2015 y 2016), ya que no son los mismos objetivos ni los indicadores.
	Tema 5: Los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por el ente evaluado derivado de las recomendaciones realizadas en la evaluación anterior (2015) no fueron atendidos en el ejercicio fiscal inmediato siguiente.
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado).	Tema 1: Elaborar un diagnóstico situacional por parte del Ente Ejecutor de los recursos del FONE que permita identificar la justificación de la gestión y entrega de los bienes y servicios generados con los recursos del Fondo. De igual manera es necesario presentar el análisis de os árboles del problema y del de objetivos.
	Tema 2: Documentar el proceso para la ministración de los recursos del FONE en la entidad y dentro del Ente Ejecutor, lo anterior con el fin de identificar claramente las áreas responsables de cada proceso que se lleva acabo con los recursos del Fondo. Documentar y presentar los oficios de la recepción de los recursos del Fondo, con el fin de validar la entrega-recepción de los recursos financieros y verificar si éstos se realizaron en tiempo y forma.
	Documentar y actualizar los procedimientos de cada una de las áreas de la USEBEQ que se encuentran relacionadas con las acciones que se realizan con los recursos del FONE.
	Tema 3: Documentar la definición y cuantificación la población objetivo de manera focalizada, es decir, que en la población objetivo no se cuantifique a los alumnos que pertenezcan a la educación privada, con el fin de que los resultados no presenten incongruencia referente al porcentaje de la atención de la población.
	Tema 4: Documentar la justificación del porqué se modificó el presupuesto autorizado para el FONE en el 2016, lo anterior con el fin de identificar los motivos de la modificación presupuestaria y documentarla para que se aplique en la materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
Tema 5: Documentar los porcentajes de atención de los ASM definidos, los cuales hayan sido atendidos durante el ejercicio fiscal 2016, ya que es éste el ejercicio evaluado y no el 2017.	



Anexo 3. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) (Estado de Querétaro)

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/05/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación: 12/10/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 correspondientes al ejercicio fiscal 2016, incluidos en el Plan Anual de Evaluación 2017.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión;
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria de los bienes y servicios generados y distribuidos con los recursos de cada Fondo sujeto de evaluación;
- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos de cada Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados; y
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los TdR emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); no obstante y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas. La evaluación contiene 27 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, de la siguiente manera: 1) Características del fondo, 2) Operación, 3) Evolución de la cobertura, 4) Resultados y ejercicio de los recursos, 5) Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Las respuestas del evaluador serán binarias, de análisis descriptivo o explicativo y calculando lo establecido en la pregunta metodológica según corresponda. La evaluación finaliza con conclusiones y anexos sobre los hallazgos, el análisis de las principales fortalezas, oportunidades, retos o debilidades, y los Aspectos Susceptibles de Mejora por cada uno de los temas evaluados, fundamentados en el análisis de los resultados, e incluye un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_ X_ Especifique: Evidencias documentales generadas por los entes ejecutores, estimaciones de indicadores, consultas electrónicas.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Trabajo de gabinete, a partir de preguntas metodológicas, el evaluador revisa la totalidad de evidencias documentales y en caso de considerarlo pertinente consulta por internet y/o intercambia información con los responsables evaluados. Elaborar respuestas ya sean binarias o de análisis descriptivo. Redactar hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Analizar de acuerdo a la técnica FODA.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Con respecto a las Características del FONE, éste se vincula con los Objetivos y Metas relacionados con la materia de educativa de nivel básico del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, y el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021. Se identificaron programas federales con los cuales el FONE puede ser complementado para cumplir sus objetivos. Asimismo se identifica que los recursos del FONE se destinaron a los siguientes Programas Presupuestarios para atender los servicios en materia de educación básica en el estado: Servicios Educativos para población infantil indígena, Servicios de Educación Física y de promoción a la salud, Servicios de Educación Especial, Escuelas de Tiempo Completo, Educación Inicial para hijos de trabajadores de USEBEQ, Convivencia Escolar, Apoyo a la población escolar en desventaja, Escuelas de Calidad, Educando con Valores, Fortalecimiento de Competencias Curriculares, Prestación de Servicios de Educación Básica, Mejoramiento de la Administración Institucional, Infraestructura y equipamiento para escuelas y oficinas de educación básica, Administración de la USEBEQ.
- En términos del tema de Operación, éste se apega a los criterios normativos establecidos desde el ámbito Federal y los del estado de Querétaro, dado el destino de los recursos del FONE, principalmente el rubro de Servicios Personales, se considera que existen varias áreas administrativas que participan en su administración y operación dentro de la USEBEQ. Con base en la información proporcionada por el ente ejecutor (USEBEQ), se identifica una estructura organizacional que asegura la operación del Fondo, además se comprueba el cumplimiento de la Normatividad y su congruencia para entregar los bienes y servicios para la educación básica. Con el fin de confirmar que la selección de los beneficiarios sea el especificado en la normatividad aplicable, se cuenta con el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas (RENAME) que permite ver información detallada de alumnos, maestros y escuelas de forma integrada.
- La Evolución de la Cobertura del FONE tiene como principal objetivo al total de la población de edades entre 3 y 15 años del Estado de Querétaro. De lo anterior, se identifica la cuantificación de la Población Atendida, Objetivo y Potencial, así como la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo, asimismo el ente responsable de la ejecución de los recursos cuenta con información que demuestra que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizaron los bienes y servicios generados.
- Sobre los resultados y ejercicio de los recursos, el ente ejecutor proporcionó información que corresponde a los POA's presentados de cada uno de los programas que ejercieron los recursos del Fondo, donde se observa que para el ejercicio fiscal 2016 se lograron cumplir 43 metas con respecto a las metas programadas a nivel de Propósito y Componente. Los recursos del fondo fueron de \$5,607,401,990.00, de los cuales el 97.73% fue destinado para Servicios Personales dejando para Gastos Operativos el restante de 2.27%, asimismo los recursos fueron pagados en un 99.88%. Cabe señalar que el Costo efectividad del Fondo fue el resultado esperado ya que el desempeño de las acciones fueron las adecuadas para la obtención del objetivo de los programas del Fondo debido a que se dio atención a mas población y con menos recursos, de igual manera, el destino de los recursos del Fondo se realizó dando cumplimiento a la normatividad aplicable.
- En el ejercicio fiscal 2015 se realizó una evaluación donde se emitieron recomendaciones para que se aplicaran como Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo para que éstos se atendieran en el siguiente ejercicio fiscal; sin embargo, en el formato del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2017 se identifica que dichos ASM se atendieron dentro del primer y segundo trimestre del ejercicio 2017; no obstante, sólo hace falta por concluir un Aspecto el cual es "Definir un documento maestro que integre los indicadores relevantes para evaluar la eficiencia y eficacia del Fondo que permita la comparabilidad a través del tiempo."



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Los objetivos estratégicos son congruentes con los elementos programáticos al igual que con la misión y visión del ente ejecutor.
2. Se contribuye a los Objetivos Nacionales y Estatales, al igual que el objetivo planteado a nivel de Propósito de la MIR Federal.
3. El objetivo del Fondo se complementa con las acciones de Programas Federales con objetivos similares para el cumplimiento de las estrategias del PED y del PND.
4. Se cuenta con un Manual de Organización que establece los procesos para la administración y operación de los programas financiados con recursos del FONE, así como procedimientos institucionales para determinar la selección de los beneficiarios.
5. La eficiencia de cobertura para el ejercicio fiscal 2016 fue del 101.22%.
6. De acuerdo a la normatividad aplicable en materia de rendición de cuentas y transparencia, se observa que el ente ejecutor se apegó a dicha normatividad para reportar los resultados de los indicadores de desempeño al igual que la información financiera de los programas que ejercen los recursos del FONE.
7. Se identifica la cuantificación de la Población Atendida, Objetivo y Potencial, así como la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo.

2.2.2 Oportunidades:

1. En los POA de los programas se identifican claramente las actividades a realizar para la entrega de los bienes y/o servicios.
2. El Costo-efectividad del Fondo fue de 1.01, el cual indica que se obtuvo el resultado esperado y que el desempeño de las acciones son adecuadas para la obtención del objetivo de los programas del Fondo.
3. Se cuenta con recomendaciones derivadas de evaluaciones para los ejercicios fiscales pasados que pueden servir de base para integrar un programa de aspectos susceptibles de mejora.

2.2.3 Debilidades:

1. Con el fin de identificar la problemática y la situación que se presenta en la entidad en materia de educación básica, es necesario presentar un diagnóstico situacional emitido por el Ente Ejecutor que justifique la gestión y entrega de los bienes y servicios generados por los programas que ejercen los recursos del Fondo, mismo que no se identifica en la información.
2. Se identifica que la definición de la población objetivo puede focalizarse, ya que su cuantificación no es la correcta. De igual manera, se identifica una incongruencia respecto a la población atendida, ya que en cierta medida es improbable que se atienda a más población de lo que se define como población potencial.
3. Los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por el ente evaluado derivado de las recomendaciones realizadas en la evaluación anterior (2015) no fueron atendidos en el ejercicio fiscal inmediato siguiente.

2.2.4 Amenazas:

1. No se identifica una justificación documentada emitida por el Ente Ejecutor de los recursos del FONE respecto a la modificación del presupuesto autorizado para el FONE 2016.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Durante el análisis de este Fondo, se pudo verificar la congruencia que tienen las acciones que realizan los programas que reciben los recursos financieros del FONE con la normatividad aplicable al mismo; de igual manera, el desempeño de los POA de cada uno de los Programas y la MIR Federal del FONE es aceptable ya que aumentaron las metas cumplidas con respecto a las programadas.
- En general, el destino y la ejecución de los recursos del Fondo mediante los programas que los reciben es el adecuado, ya que se atiende las necesidades en materia de educación básica, ya que se visualiza que la cobertura de atención de la población objetivo fue del 101.22%. Además, se identifica que se han tomado en cuenta las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior para que la URE clasificara los Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo al ámbito de gestión y de tal manera se mejore el desempeño de los programas que ejercen los recursos del FONE.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal del FONE, tomando en cuenta las características descritas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, con el fin de mejorar la Gestión Interna del Fondo.

2: Documentar la definición y cuantificación la población objetivo de manera focalizada, es decir, que en la población objetivo no se cuantifique a los alumnos que pertenezcan a la educación privada, con el fin de que los resultados no presenten incongruencia referente al porcentaje de la atención de la población.

3: Elaborar un diagnóstico situacional por parte del Ente Ejecutor de los recursos del FONE que permita identificar la justificación de la gestión y entrega de los bienes y servicios generados con los recursos del FONE.

4: Documentar la justificación del porqué se modificó el presupuesto autorizado para el FONE en el 2016, lo anterior con el fin de identificar los motivos de la modificación presupuestaria y documentarla para que se aplique en la materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

5: Documentar y presentar los oficios de la recepción de los recursos del Fondo, con el fin de validar la entrega-recepción de los recursos financieros y verificar si éstos se realizaron en tiempo y forma.

6: Documentar y actualizar los procedimientos de cada una de las áreas de la USEBEQ que se encuentran relacionadas con las acciones que se realizan con los recursos del FONE.

7: Documentar los porcentajes de atención de los ASM definidos, los cuales hayan sido atendidos durante el ejercicio fiscal 2016, ya que es éste el ejercicio evaluado y no el 2017.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Camilo Roberto García Carmona

4.2 Cargo: Técnico Evaluador de la Dirección de Gasto Público PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

4.4 Principales colaboradores: Martha Fernanda Flores Lamas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: cgarciac@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33) 3669-5550 Ext. 605

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo.

5.2 Siglas: FONE



5. Identificación del (los) programa(s)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano

pgalicia@usebeq.edu.mx

(442) 2386-000; ext. 1300

Unidad administrativa: Dirección de Planeación Educativa de la USEBEQ

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www2.queretaro.gob.mx/UER/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://goo.gl/p9MibW>

<https://goo.gl/EDbseL>



Anexo 4. Fuentes de Información



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO





Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



FUENTES PRIMARIAS		
Tema	Evidencia	Documento
Características del Fondo	1	Ley de Coordinación Fiscal.
	2	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
	3	Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
	4	Ficha técnica del Fondo.
	6	Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas estatales y/o federales con los cuáles se considera que existe complementariedad y/o sinergia con el Fondo
	7	Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo, (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del fondo)
	8	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016 SFU-SHCP a nivel Proyecto, nivel Financiero, y avance de Indicadores, en archivo Excel.
	12	Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016
	13	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED)
	14	Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 (PND)
	15	Diagnóstico situacional 2016 del Fondo, elaborado por el Ente Ejecutor, que incluya el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos asociados a la MIR estatal del Fondo (en caso de contar con una) o de la o las MIR's del o los programas en donde se ejercieron los recursos del Fondo
	20	Estrategia Programática del Fondo. PEF 2016 Link
	23	Reglas de Operación de Programas Estatales y Federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el Fondo 2016 , Procesos de Gestión para la entrega/recepción



Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE"
Ejercicio Fiscal 2016



FUENTES PRIMARIAS		
Tema	Evidencia	Documento
Operación	1	Ley de Coordinación Fiscal.
	3	Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2016, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
	8	Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016 SFU-SHCP a nivel Proyecto, nivel financiero, y avance de Indicadores, en archivo Excel
	21	Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016
	22	Diagrama elaborado por el ente ejecutor en donde se identifiquen los principales procesos para la ministración de los recursos y las Unidades Responsables que participen.
	23	Reglas de Operación de Programas Estatales y Federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el Fondo 2016 , Procesos de Gestión para la entrega/recepción
	24	Información de obligaciones pagadas o garantizadas con Fondos Federales 2016 (incluir oficios de ministración que incluya cantidad pagada y fecha de transferencia)
	25	Manual de Organización y/o Procedimientos (estatal o institucional) de los procesos principales para la administración y operación de Proyectos (y/o programas) en donde incurran los financiados con FONE y donde se identifique el mecanismo de entrega/recepción del servicio a los beneficiarios (marcar la página dónde se observe la información solicitada)
	27	Lineamientos generales de ejecución y de operación (en su caso)
	30	Ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros (trimestrales y cierre 2016)
	31	Destino del gasto del Fondo, Cuenta Pública 2016
	32	Organigrama Institucional
Evolución de la cobertura	1	Ley de Coordinación Fiscal
	7	Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo, (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del fondo)
	23	Reglas de Operación de Programas Estatales y Federales con los que se genera complementariedad y/o sinergia con el Fondo 2016 , Procesos de Gestión para la entrega/recepción
	33	Padrón de beneficiarios o equivalente



**Evaluación Específica del Desempeño con Base en Indicadores
Estratégicos y de Gestión del Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo “FONE”
Ejercicio Fiscal 2016**



FUENTES PRIMARIAS		
Tema	Evidencia	Documento
Resultados y ejercicio de los recursos	1	Ley de Coordinación Fiscal/ Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria / Ley General de Contabilidad Gubernamental
	2	Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33
	7	Reporte oficializado por parte del Ente Público involucrado, que incluya la descripción y cuantificación de la población potencial (la que tiene el problema), población objetivo, (la que es posible atender o beneficiar con los recursos del Fondo, es decir, la programada), y la población atendida (la efectivamente beneficiada con los bienes y servicios generados con los recursos del fondo)
	8	Informe sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cierre 2016 SFU-SHCP a nivel Proyecto, nivel financiero, y avance de indicadores, en archivo Excel (en caso de subejercicio justificar lo motivos mediante un documento oficializado)
	9	Seguimiento a la matriz de indicadores (SFU-SHCP Nivel Indicadores) Cierre 2015 y 2016
	11	Avance de Indicadores 2016. En Excel
	31	Cuenta pública 2016. Destino del gasto del Fondo
	34	Seguimiento a la matriz de indicadores para resultados estatal del fondo 2015 y 2016 (en caso de contar con una) o equivalencia.
	35	POA Estatal 2015 y 2016 de los Programas Presupuestarios en donde se ejecutan los recursos del Fondo y el seguimiento a las metas.
	37	Control Presupuestal o Reporte oficializado elaborado por la Unidad Responsable de la ejecución del Fondo que contenga el presupuesto aprobado, modificado, devengado y pagado 2015-2016
	42	Documento oficializado que describa brevemente los principales sistemas de información utilizados en la gestión administrativa, financiera y de resultados del FONE
	43	Manual o guía técnica de los sistemas de información utilizados
	Seguimiento de los ASM	
44		Documento de trabajo que clasifique los aspectos susceptibles de mejora (ASM), ya sea Específico, Institucional, Interinstitucional o Intergubernamental.
45		Programa de Mejora de la Gestión (PMG) en donde se observa la atención a los ASM. Documento Oficial

FUENTES SECUNDARIAS

<http://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/Content/Intranet/ManualesAdministrativos/manualOrganizacion.pdf>

http://www.controlescolar.sep.gob.mx/work/models/controlescolar/Resource/carpeta_pdf/normas_especificas_basica.pdf

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/131092/1/renameqro.pdf>

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos

